



EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,
CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Sale este periódico á luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CARLOS MARÍA CORTEZO.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION Á EL SIGLO MÉDICO.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 25 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Puede hacerse *preferentemente* por medio de libranzas del giro mútuo, de talones de la Sociedad del Timbre, de letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo (*no del timbre de guerra*), ó en fin, en casa de los comisionados de las provincias.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la CALLE DE LA MAGDALENA, número 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve á tres todos los dias no feriados.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO.—Se ha remitido á los señores suscritores el tomo III y último de la obra de Durand-Fardel.

Va adelantando la impresion del **TRATADO CLÍNICO DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO**, por el Sr. Rosenthal, de mucho interés, en particular para los prácticos, cuya obra tardará poco en repartirse.

Advertimos á los señores suscritores de la BIBLIOTECA que no hayan completado el pago correspondiente al año actual, que de diferirle podrán sufrir retraso en el recibo de las obras que se publiquen.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la península é islas adyacentes, y 40 en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

No admiten suscripciones á la BIBLIOTECA los Corresponsales de Madrid ni de las provincias, y si alguna pidieran no será servida si ha de abonarse comision.

ANUNCIOS NACIONALES.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO,

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del «Aceite de hígado de bacalao,» ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso,» sino tambien á la «quina» y al lacto-fosfato de cal. Precio: con «hierro y quina,» 16 rs.; con «lacto-fosfato de cal,» 20 rs.

Único depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23, duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO

de Yarto Monzon, para baños de mar en casa, con Algas Marinas gratis: Paquete, 10 rs.

Nuestras Sales Marinas no necesitan encomio; baste decir que no hay botica importante en España sin ellas, médico que no las recete y enfermo que no las conozca; siendo las únicas naturales privilegiadas, sin temor á imitaciones, rebajas y nombre de pila idéntico.

Para satisfacer todas las exigencias, tenemos además Baños Marinos sulfurosos, á 10 rs. paquete.

Depósito central.—Farmacia Marina Universal de Yarto Monzon, plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

Sucursales.—Farmacia de Izquierdo, Pontejos, 6, y de Perez Negro, Ruda, 14.

Provincias.—En las mejores farmacias.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su **eficacia** es por lo tanto **segura**.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las **malas digestiones**, los regüeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« **La Pepsina**, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. » Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en **Madrid**: Farmacias de José Simon, Escolar, Just, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Borrell h^{os}, Rodriguez Hernandez, Ortega.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Contra la **Anemia, Clorosis, Debilidad, Extenuacion, Flores blancas**, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no **ennegrece** jamás los dientes.

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en **Paris**, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio.

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la **Anemia y su Curacion**.

Depósitos en **Madrid**, farmacias: Vicente Moreno Miquel; German Ortega; J. B. Sanchez Ocaña; Francisco Garcerá.

Por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31.

CAPSULAS BRETONNEAU

con esencia pura de

SANTALO AMARILLO

Contra la **blenorragia**, catarro de la vejiga, cistite del cuello, descomposicion amoniacal de los orines, etc. *Digestion fácil, olor agradable.*—Dosis, 3 a 12 al dia segun los casos.—(Véase el prospecto).

Precio, en **Paris**, 6 francos el frasco.

Farmacia **CADET-GASSICOURT, BRETONNEAU**, sucesor, 6, rue de Marengo, **PARIS**.

PILDORAS de Proto Carbonato de hierro inalterable DEL D^r BLAUD

Comprendidas en el nuevo Codey, se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la **clorosis (colores pálidos)**.

Hé aquí la opinion de los mas distinguidos médicos que las han experimentado.

« Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de « **Blaud** ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico. » **D^r DOUBLE**, ex-presidente de la Academia de Medicina.

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de **Blaud** nos parece deben ocupar el primer lugar. » — *Dictionnaire universel de Médecine*, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 14 r^s caja.

En **Paris**, 8, rue Payenne. — En **Madrid**: por mayor, **Agencia franco-española, Sordo, 31**.

Por menor, Sres. **Borrell** hermanos, Escolar, Miquel, S. Ocaña y Ortega.



VICHY

Administracion: **PARIS**, 22, b^d Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en **Vichy** con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a **Vichy**.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: **Madrid**, J. M. Moreno, Borrell, M^o Miquel, D^r Just y R. Hernandez, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

Tambien **Lomana, Alcalá, 3**.

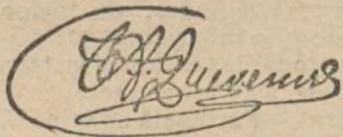
EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

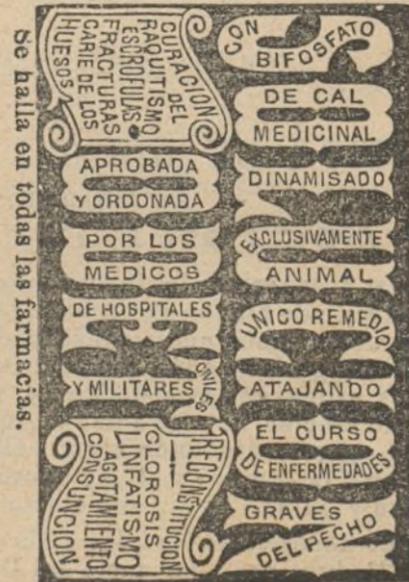
« es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce « mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico. »

Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exijanse las marcas abajo indicadas:



Depositorio general: **Emilio GENEVOIX**,
14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.





RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Ley de proteccion á los niños. ¿En qué quedamos?—Una Memoria.—SECCION DE MADRID.—Historia clínica de la enfermedad de S. M. la Reina doña María de las Mercedes de Orleans y Borbon.—REVISTA QUIBÚRGICA.—SECCION PRACTICA.—E idemia morbillosa.—PRENSA MEDICA.—Prensa española: Vendaje preparado para la fractura de la clavícula, del Dr. D. Ramon Beltran y Gomez, profesor clínico de la Facultad de Medicina de Valencia.—Prensa extranjera: Influencia de los principios actualmente seguidos en la enseñanza sobre la salud de la juventud.—Influencia del útero en las enfermedades de los ojos.—Caractéres distintivos del ácido fénico y del salicílico.—Glucosuria aparente consecutiva á la administracion del ácido salicílico.—PARTE OFICIAL.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Monte-pio facultativo.—Secretaría general.—Gaceta de la salud pública.—Estado sanitario de Madrid.—Crónica.—Vacantes.—Anuncios.—Folletín.

REVISTA DE LA SEMANA.

LEY DE PROTECCION Á LOS NIÑOS.—¿EN QUÉ QUEDAMOS?—UNA MEMORIA.

Pocas leyes tan bien pensadas ni tan importantes habrán sido obra de nuestras Cortes, durante la última legislatura, como la destinada á proteger la tierna infancia de las codiciosas miras de los gimnastas, titiriteros y equilibristas, que vienen explotándola cruelmente. Ya no presenciaremos el bárbaro espectáculo de ver ejecutar á los niños peligrosas habilidades adquiridas á costa de tormentos, de los cuales son victimas muchos más de los que logran sobrevivir para llevar una vida penosísima; ni sufrirán los corazones sensibles las violentas emociones que se experimentan en los circos. Muy bárbaro espectáculo es, sin duda alguna, el de los toros; mas al cabo se adopta este oficio de torero por personas que tienen esas afi-

FOLLETIN.

LA PROFESION MÉDICA EN ESPAÑA,

POR

EL LICDO. D. JOSÉ SANSON Y PORTILLO,

Regente en filosofía, Sócio corresponsal de las Academias de Madrid y de Granada, condecorado con el honroso distintivo de la cruz de Epidemias, etc., etc.

(Continuacion.)

EXPLOTACION DEL MÉDICO POR LA SOCIEDAD Y POR EL ESTADO.

No existe clase social alguna que sea más explotada por todas las otras que la clase médica. Pobres y ricos, grandes y pequeños, todos á porfia tratan, siempre que la ocasion se les presenta, de no recompensar, ó hacerlo mezquinamente, los servicios que el facultativo les presta. Los primeros, escudados con su falta de medios, se creen en el derecho de reclamar en sus dolencias los cuidados del médico, suponiendo en este el deber de asistirlos gratuitamente. En lo antiguo habia ricos que recompensaban ampliamente la asistencia que se les prestaba en sus enferme-

ciones, voluntariamente, en edad que hay cabal conocimiento, cuando ha alcanzado el cuerpo pleno desarrollo y el completo de sus fuerzas, despues de largos ensayos de destreza y pruebas de aptitud, cuando goza el hombre de la plenitud de sus facultades. ¿Qué comparacion cabe entre una cosa y otra? Aplaudimos, pues, la flamante ley, á la cual damos cabida en la parte oficial, y mucho celebraremos verla cumplida con todo rigor, en bien de la humanidad y para honra de nuestra nacion.

Los periódicos noticieros y algunos profesionales, dieron há pocos dias la noticia de la suspension de la Academia de Sanidad militar hace un año creada, quedando en su consecuencia anuladas las convocatorias anunciadas á catedráticos de la misma y á alumnos, noticia que ahora resulta inexacta y que esperábamos ver negada ó confirmada por el órgano oficial del Cuerpo para comunicarla á nuestros lectores. Pero este, en su último número, correspondiente al 25 de Julio, haciendo caso omiso de esa noticia, inserta la siguiente Circular de la Direccion general de Sanidad Militar:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 15 del corriente, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Aprobando S. M. el Rey (Q. D. G.) lo propuesto por V. E. en su comunicacion fecha 6 del actual, se ha servido disponer que el Director de la Academia del Cuerpo de su cargo quede relevado del cargo de profesor de una asignatura que el Reglamento le imponia, sustituyéndole en él otro jefe ú oficial del Cuerpo de los

dades, por lo que en cierto modo indemnizaban al médico de los cuidados que prodigaba al indigente; pero en el dia la clase acomodada escatima los honorarios cuanto puede, y aun los que en la escala de la riqueza ocupan el primer lugar sólo son generosos en contadas ocasiones, y con aquellas eminencias de la profesion que han sabido captarse la confianza de los poderosos, á veces por humillaciones y medios aun más reprobables.

En estos tiempos de egoismo y ciego amor á los intereses materiales, se olvida que la asistencia de los pobres debe pesar sobre la sociedad, y no sola y exclusivamente sobre la clase médica, que apenas saca de la que presta á los no indigentes, lo estrictamente necesario para poder subvenir á sus más apremiantes necesidades. ¿Cómo se pretende que el médico haga una vida de abnegacion y de privaciones sin otra recompensa que la que Dios le otorgue en la vida futura entre tanto que en esta sufren él y su familia los mayores apuros? Se dirá que la medicina es un sacerdocio, y así como el que ejerce esta alta mision en nombre del Eterno, prodiga sus cuidados sin otra recompensa que la dulce satisfaccion de haber cumplido sus sagrados deberes, del mismo modo el médico debe sacrificarse en bien de sus semejantes; pues su elevada mision es la de aliviar los males del prójimo, apartando de su ánimo la idea del lucro que esto debe reportarle. Sublimes ideas que están en boca de todos los filántropos, pero que vamos á permitirnos analizar. Que la medicina es un sacerdocio, no hay que

que estén en esta Corte, y que nombrará V. E. sin gravar en nada el presupuesto, quedando por lo tanto suprimida la parte segunda del artículo sétimo del Reglamento de dicho establecimiento. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que traslado á V. E. para conocimiento de la Junta Superior Facultativa.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Julio de 1878.—Barrenechea.—Señor presidente de la Junta Superior Facultativa.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 15 del corriente, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio en 6 del actual, proponiendo que los actuales profesores de la Academia del Cuerpo de su cargo continúen desempeñando su cometido en el curso próximo interin se verifican los exámenes de oposicion á dichas plazas, segun previene el artículo 41 y 42 del Reglamento del expresado establecimiento: Considerando que por la especialidad del Cuerpo de que se trata, sus oficiales todos han hecho oposicion, y por consiguiente han de ser aptos para el desempeño de cualquier cargo dentro de su cometido: S. M. el Rey (Q. D. G.) en analogia con lo establecido en las demas Academias especiales, se ha servido disponer: **Primero.** Los actuales profesores de Sanidad continuarán desempeñando este cargo como efectivos en dicha Academia con sujecion á las bases que previene el Reglamento. **Segundo.** El artículo 41 y 42 se refundirá en uno solo en la forma siguiente: Para ser elegido profesor será circunstancia indispensable tener una intachable conducta y haber prestado buenos servicios en el Cuerpo. La propuesta la hará el Director general del mismo, despues de haber oido á la Junta Superior Facultativa de Sanidad militar. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que traslado á V. E. para conocimiento de la Junta.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Julio de 1878.—Barrenechea.—Señor presidente de la Junta Superior Facultativa.

Es decir, que continúa, al parecer, pendiente la convocatoria para el ingreso de alumnos en dicha Academia y anulada la hecha para la provision de las cátedras, considerando que por la especiali-

dudarlo: sin embargo, este siglo metalizado ha hecho de ella una profesion industrial, colocándola el mismo gobierno al nivel de los comerciantes, las artes y oficios mecánicos, los fabricantes y toda clase de especuladores, sujetándola á contribuir como tales industrias al pago del subsidios. Por lo tanto no se deben imponer deberes y obligaciones que no alcanzan á las demás industrias. Es muy cierto que el sacerdote prodiga gratis á todos los consuelos de la religion sin distincion de clases ni categorias; pero tambien lo es que cuenta con otros muchos medios que le proporcionan, sine una existencia lujosa, pues los vientos del siglo no son muy favorables para tan respetable como digna clase, al menos lo necesario para vivir con alguna holgura. Además, así como nuestra organizacion social está montada de modo que hasta en la más remota y miserable aldea, nunca se carece de los socorros y consuelos que la religion presta á la débil humanidad, subviniendo el Estado á la manutencion de los que cumplen tan sagrada mision, ¿por qué no se organiza el servicio médico bajo bases análogas, de modo que ningun indigente carezca en caso alguno de él, por mísera que sea su condicion, y por apartado que su retiro se encuentre? Se responderá que con tal objeto se encuentran reglamentados los partidos médicos. Pero replicaremos que tal reglamentacion, como hemos visto en el capítulo que de ella nos hemos ocupado, sólo es beneficiosa para los pueblos, pero dura é insoportable para los médicos, é insuficiente para el fin que se propone.

dad del cuerpo de que se trata, sus oficiales todos han hecho oposicion y por consiguiente han de ser aptos para el desempeño de cualquier cargo dentro de su cometido. ¡Magnífico! Es decir, que desde el momento en que han ingresado en el cuerpo por oposicion (y sabido es que no todos lo han hecho de este modo) se los considera con aptitud para desempeñar una cátedra en el nuevo establecimiento. Siguiendo el mismo razonamiento, desde el momento en que el médico adquiere el título de tal, previos los ejercicios que las leyes ordenan, ¿no debe suponersele *apto para el desempeño de cualquier cargo dentro de su cometido?* Además eso de que para ser elegido profesor de la flamante Academia sólo hayan de reunirse las dos condiciones de *intachable conducta y haber prestado buenos servicios en el cuerpo*, la verdad, se nos hace algo duro; con esas dos condiciones y algunas más encima se podrá ser muy buen médico militar, pero muy mal catedrático. Y no insistimos más por hoy sobre este asunto.

•••

La *Gaceta de Madrid* del sábado 27 del pasado mes dió cabida en sus columnas á la «Memoria sobre la Exposicion de Higiene y salvamento de Bruselas (1876),» escrita por el delegado del Ministerio de la Gobernacion en aquel concurso don Mariano Carreras y Gonzalez. Allí podrán consultar este documento los que gusten aprovecharse de las noticias que contiene.

DECIO CARLAN.

Es cierto que el médico debe sacrificarse por el bien de sus semejantes; pero este deber entraña un derecho, cual es que el ejercicio de su profesion le produzca lo necesario, nó para enriquecerse, sino á lo menos para cubrir sus más apremiantes necesidades: otra cosa sería un absurdo imposible y monstruoso. Y cuando en las demás clases sociales no se encuentra más que egoismo y el más refinado y ciego amor á los intereses materiales, ¿se pretende encontrar solo en los médicos la abnegacion y el desinterés? Con todo, así se exige por nuestra desgracia, y los mismos que no murmuran del rico que niega una limosna al necesitado; del comerciante acaudalado que no viste al harapiento, cuya vida acaso pelagra por falta de abrigo; del panadero que no dá un pedazo de pan al hambriento aunque desfallezca á la puerta de su tahona, estos mismos alzarán el grito si sucede que un médico por sus ocupaciones, ó por otro motivo cualquiera, no se apresura á prodigar los auxilios de su ciencia á un enfermo. De los primeros, que por codicia ó falta de humanidad habian dejado morir de frio ó de hambre á un sér desgraciado, sólo se murmuraría de la dureza de corazon que habian demostrado: mas respecto al médico, su difamacion sería general; aun muchos creerian haber sobrado y justo motivo para castigarlo por su conducta.

Hé aquí el estado en que la profesion se encuentra, considerándose por la generalidad sus honorarios y emolumentos como si fuesen un don gratuito y voluntario, una es-

MADRID 4 DE AGOSTO DE 1878.

HISTORIA CLÍNICA DE LA ENFERMEDAD

DE S. M. LA REINA

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES DE ORLEANS Y BORBON.

Persona bien informada y que nos merece entero crédito, nos ruega que insertemos la siguiente relacion que publicamos gustosos, considerándola como documento histórico importante:

Un tristísimo y doloroso suceso ha venido á conmovier hondamente los ánimos de todos los buenos españoles, y ha llenado de luto á la nacion. La inesperada muerte de nuestra augusta Reina doña María de las Mercedes ha excitado el sentimiento de todas las almas nobles y generosas que admiraban, al mismo tiempo que la belleza, las virtudes de la que fué nuestra idolatrada Reina.

Ocupaba el sòlio dignamente, siendo modelo de modestia y caridad; y su ejemplar conducta era ya, y hubiera sido en el porvenir, la norma de las costumbres de todas las clases sociales. Nacida para el hogar y la vida de familia, compartia el tiempo entre el trabajo propio de su sexo y honestos entretenimientos, asociados á los goces puros que proporciona la tranquila y dulce satisfaccion en el cumplimiento de todos los deberes. Pero el destino, enemigo de la ventura de nuestra nacion, ó más bien los designios de la Providencia, que el hombre de limitado entendimiento no puede muchas veces penetrar, hizo que nos fuera arrebatada en flor tan preciosa vida, extinguiendo todas nuestras esperanzas é ilusiones. Propio es de corazones cristianos llorar estas grandes desgracias y acatar el fallo de la Providencia. Así lo han hecho todos los españoles de buen sentido y de cristiana fé, que entienden que sobre los esfuerzos humanos hay siempre un poder superior

pacie de limosna que el médico debe recibir sumiso y resignado; por lo que cuando lo reclama, regularmente no se lo otorgan; pero en cambio le recompensan con el descrédito y el ridículo, tal vez aquellos que debieran estarle más agradecidos.

Es una amarga verdad que los mismos médicos contribuimos á sostener esta opinion general, por nuestro desprendimiento, por nuestra generosidad y nuestro afan de prodigar gratis nuestros servicios, algunas veces con miras no muy honrosas. ¿Qué otra clase, profesion ó industria se apresura, como nosotros, á hacer alarde de prestar servicios gratuitos? Dejando aparte aquellos generosos ofrecimientos de prestarse, sin recompensa, á prodigar los auxilios de nuestra profesion en tiempos de epidemias, y de que ya nos hemos ocupado en otro artículo, citaremos ahora como en más oportuno lugar los siguientes. Por iniciativa del Consejo de Sanidad, que comprendia lo útil y necesario que era la creacion de un cuerpo de higienistas, principalmente en las grandes poblaciones, allá por el año de 1849 acordó el Gobierno la creacion de inspectores municipales de salud pública, encargando á varias notabilidades médicas la formacion de un reglamento, que en breve tiempo se redactó, y puede verse en EL SIGLO MEDICO de 1860, pág. 540. Pues tan útil y benéfica idea no se llevó á efecto, entre otras causas, por el diluvio de pretendientes que acudió al Ministerio de la Gobernacion, ofreciéndose los más á servir gratis estos futuros empleos.

que dispone de nuestras vidas, y que hace que la Parca despiadada é inexorable corte su hilo, cuando nuestros dias se han cumplido en esta mansion terrestre.

Pero en estos grandes acontecimientos, agitado y fuertemente conmovido el sentimiento humano, salen á la superficie de la sociedad, al mismo tiempo que los pensamientos más elevados y generosos, las pasiones más miserables y bastardas. A impulso de estas se inventan toda clase de supercherias, se arrojan al viento las noticias más estupendas, las más inverosímiles conjeturas, y encuentran eco en las gentes sencillas é ignorantes, y aún son acogidas por personas ilustradas que aparentan creerlas, para satisfacer ruines pasiones y miserables venganzas. Hasta la política se apodera de estos hechos, y algunos hombres de diferentes partidos alimentan estas noticias, las comentan, las abultan y exageran, explotando la credulidad del vulgo y pretendiendo debilitar y amenguar el prestigio de los más altos poderes del Estado. Increíble parece que, en momentos tan aciagos que debieran exclusivamente consagrarse al dolor, haya almas tan desprovistas de honrados sentimientos, que, extraviando la opinion, faltando á la exactitud de los hechos y apartándose de la verdad, intenten sorprender la credulidad del vulgo, en daño de los más altos intereses. Pero por más incomprendible que parezca, no es ménos cierto que han corrido los rumores más absurdos, las noticias más inverosímiles, las más irritantes calumnias, envolviendo en ellas á cuantos han intervenido en tan triste acontecimiento.

Tiempo es ya de abandonar el silencio que pudiera parecer reprehensible, si se prolongase por más dias: tiempo es de impedir que la opinion se extravíe y se tuerza con aviesas miras, y de dejar sentada la verdad de los hechos, para que todas las personas imparciales y de recto criterio puedan formar su juicio é influir en el ánimo del pueblo, rectificando los errores, destruyendo las calumnias y dejando en su lugar la verdad.

En los presupuestos generales del Estado de 1869 á 870 (sin duda por economía) se suprimieron las asignaciones que los médicos forenses de Madrid, y sólo ellos entre todos los de España, venian disfrutando; sin embargo, estos profesores se comprometieron á seguir desempeñando gratis sus plazas, sin duda esperando mejores tiempos; esperanza que no quedó defraudada, pues como ya vimos en otro artículo, un año despues se les acordó el mismo sueldo.

El Instituto médico de Valencia hizo la oferta de que sus sòcios asistirían gratis una casa de socorro, que las autoridades de aquella capital iban á establecer durante la feria de 1875; oferta que, como era de esperar, fué aceptada.

¿Y qué diremos de aquel profesor de la misma ciudad de Valencia que allá en 1859 repartió circulares, en las que ofrecia sus servicios á toda clase de personas, comprometiéndose á hacerles gratuitamente en el estado sano cuantas visitas fuesen necesarias para obtener la completa confianza de los interesados, haciéndose cargo por este medio, decia, de sus temperamentos, hábitos, costumbres y predisposiciones morbosas?.. Pero continuemos nuestras reflexiones.

No parece sino que en los tiempos que alcanzamos, el *honora medicum* de la Sagrada Escritura se ha convertido en *onera*; y que todos, chicos, grandes y medianos, tienen el derecho de usar y de abusar del médico, sin tener pre-

Existen en épocas indeterminadas, lo mismo en estaciones frías que durante el calor del estío, ciertas constituciones médicas de fiebres graves que arrebatan la vida de numerosas personas, y principalmente de las que se hallan en los albores de la juventud. Enfermedades devastadoras, que no alarman ni imponen á los pueblos, porque las tienen ya conocidas, y no se presentan con ningun carácter de novedad; sino que son de todos los tiempos y países, y parecen inherentes á la especie humana. Tienen su raiz en un profundo desórden del sistema nervioso de la vida de nutrición y en una alteración de la sangre que descompone todos sus elementos, siendo el agente que las produce un miasma séptico ó fermento orgánico, que se absorbe y vá á producir en el organismo sus letales efectos, sirviéndole de camino los mismos vasos, que ejercen un papel tan activo en la asimilación. Engéndrase dicho agente en la atmósfera, donde quiera que hay acumulación excesiva de la especie humana, como sucede en los grandes centros de población, en los hospitales y campamentos; y otras veces nace en lo interior de nuestros órganos, especialmente en el aparato digestivo, produciéndose, aunque por distintas vías, idéntica infección. Tradúcense estos padecimientos y se revelan por síntomas, en un principio gástricos y después nerviosos de forma atáxica ó adinámica, estableciéndose reacciones espontáneas ó solicitadas por el arte, en cuya virtud se desenvuelve una lucha porfiada y tenaz entre los elementos sanos del organismo y los invadidos por la enfermedad. En esta lucha, algunas veces triunfa la naturaleza y otras sucumbe, sin que los esfuerzos humanos basten á evitar, en muchos casos, sensibles desgracias. En algunas constituciones médicas ofrecen estas dolencias cierta benignidad relativa: nacen espontáneamente, se desenvuelven de una manera franca y hacen su evolución con cierta regularidad, que deja descubrir, en medio del desórden, un procedimiento armónico de las principales funcio-

sente ni cuidarse de que es un hombre como otro cualquiera, que vive del producto de su trabajo. ¿Cuántos hay que subrepticamente reclaman la asistencia médica, negándose á dar un óbolo, y sin embargo, pagan al farmacéutico sus drogas y al almacenista los alimentos que necesitan? Sólo para el médico falta el dinero, ó por lo ménos se escatiman lo más que es posible pagarle sus honorarios. Pudiéramos aducir multitud de ejemplos que prueban la verdad de nuestras aserciones, pero que harían interminable este capítulo. Todos conocen la razón con que un crítico suponía en el médico tres caras: la de ángel cuando alivia las dolencias humanas; la de hombre cuando ya no se necesita su ministerio, y la de diablo cuando reclama sus honorarios. ¡Chistoso, pero verdadero y amargo epigrama, todos los días comprobado! Se dirá que los litigios en reclamación de honorarios son contados; prueba clara de que sólo en raras ocasiones dejarán de cobrarse. La consecuencia es un sofisma: los litigios en verdad no son frecuentes; pero esto es debido de una parte á la longanimidad y abnegación de nuestra clase, que casi siempre prefiere perder sus emolumentos, á reclamar de un ingrato lo que injustamente le niega. Altivo y pundonoroso el médico, á pesar de su honrosa medianía rayana á la pobreza, condena al desprecio y olvida casi siempre la injusticia de que es objeto. Por otra parte, si el médico no se decide á sufrir en silencio tales ingratitudes, encontrará siempre en los tribunales, la imparcialidad ne-

nes, que conduce á restablecer el equilibrio fisiológico, después de dos, tres ó cuatro septenarios. En otras, por desgracia, se vé, desde el principio, un carácter determinado de malignidad, que es causa de que se precipite la marcha de la dolencia, se confundan sus diversos períodos y la lucha sea breve, sucumbiendo las fuerzas radicales, por no poder resistir la intensidad del ataque.

Es un hecho innegable que la enfermedad que ha llevado al sepulcro á nuestra bella y virtuosa Reina ha sido de las incluidas en la clase que dejamos mencionada y que existe actualmente en Madrid con formas determinadas de malignidad y ocasionando lamentables desgracias.

Nuestra adorada Reina, después de su aborto, repuso fácilmente sus fuerzas á favor de buena alimentación y del vino de quina y después de pepsina y diastasa que usó por algun tiempo. El 24 de Mayo empezaron á manifestarse algunos signos equívocos de un embarazo reciente, como mareos, inapetencia, náuseas y alguna vez vómitos, sintiendo estas molestias al levantarse del lecho ó al comer. Empezó desde entonces á ser acometida de algunas indisposiciones sucesivas que obligaron á tenerla en cama por tres ó cuatro días cada vez. Fueron estas indisposiciones: primeramente una angina catarral; luego un dolor espasmódico del útero, y últimamente una fiebre accesional bajo la forma de terciana, los dos primeros accesos, y el postrero bajo la de cotidiana, suspendiéndose con la administración de un gramo de valerianato de quinina que tomó en dos días.

Debilitado quedaba su organismo con la repetición de estos ataques, aunque de poca duración y dominados fácilmente con el uso de sencillos medios, principalmente higiénicos; pero había una circunstancia que no podía ménos de influir en la nutrición y era la inapetencia, que la impedía tomar alimento, por más que se variaba y se elegía entre los que la ciencia considera como más reparadores. En estas condiciones de debilidad fué sor-

cesaria para obtener justicia en sus derechos? Si logra á veces una tardía y escasa reparación, será después de muchos disgustos y no pocos dispendios.

Numerosas pruebas podríamos aducir, que corroboran y demuestran la general y progresiva tendencia á escatimar nuestros tribunales sus derechos á los profesores. Citaremos, por no alargar este escrito, muy pocos ejemplos, pero que por su publicidad nadie podrá poner en duda.

En el verano de 1856, un abogado de Albacete, huyendo del cólera que se presentó en aquella capital, se refugia en una casa de campo aislada. Créese acometido de la epidemia, y llama para que le asista á un médico, cuya morada distaba dos leguas. Hácele aquel dos visitas, permaneciendo á su lado una noche y largas horas, para persuadirle que su terror era imaginario. Pide después por sus honorarios 1.000 reales, que el abogado, persona rica, se niega á satisfacer por creerlos excesivos; acude el médico á los tribunales, pero no encuentra abogado que lo defienda, bajo pretexto de que se trataba de un colega. ¡Si los médicos tuviéramos este compañerismo! El resultado fué que, si bien el profesor logró se le pagase, tuvo que abonar las costas; y para probar que, no la idea del lucro, sino la dignidad de la profesión le había guiado en este asunto, los pocos reales que le quedaron hizo se diesen á los establecimientos de Beneficencia.

En la provincia de Almería, en 1859, un clérigo que vivía con su familia llama un facultativo para que se en-

prendida, á los cuatro dias de haberse suspendido las accesiones de intermitente, de una fiebre continua que empezó sin frio, con 100 pulsaciones por minuto y 38° y algunas décimas de temperatura. Al segundo dia la fiebre se manifestó con un aparato gástrico decidido; gran sed, náusea y vómito muy repetido casi siempre que tomaba algun líquido; fué tambien muy acentuado el dolor de cabeza. La fiebre era continua; no habia en ella ningun elemento accesimal, pero tenia sus exacerbaciones, aumentando 10 ó 12 pulsaciones por minuto. Al cuarto dia apareció hemorrágia nasal, de la que habia habido alguna indicacion antes de la invasion de la fiebre, pero siempre de escasas proporciones. Seguia el vómito con tenacidad, de bilis amarilla y últimamente verde, y le acompañaba una moderada diarrea esccrementicia y líquida, haciendo dos deposiciones de dia y otras dos de noche. Iba presentándose gran torpeza en la audicion y notable dificultad de hablar; estaba soporosa durante las exacerbaciones, despejándose su inteligencia algunas horas. La frecuencia de pulso fué aumentando á 120 y 130, y la temperatura elevándose aunque no en la misma proporcion, pues no pasaba de 39°. En ninguna exacerbacion se presentó frio, ni al declinar aparecia sudor de los que hacen traslucir elemento accesimal ni remitente.

Al dia quinto apareció, al hacer una deposicion de vientre, la primera hemorrágia intestinal, con gran concentracion de pulso y frialdad de la piel, viéndose altamente comprometida su vida. Sin embargo, se cohibió con los medios que se emplearon y entró en reaccion, que se sostuvo hasta la madrugada del dia sétimo, en que, despues de dos deposiciones esccrementicias é involuntarias, se repitió la hemorrágia intestinal en grandes proporciones y puso en inminente peligro su vida. Se detuvo nuevamente la hemorrágia á favor de los recursos empleados y volvió á entrar en reaccion, pero exigua, deficiente, llegando las pulsaciones á 130

cargue de la asistencia de su hermana enferma. Verificalo aquel, y cuando reclama sus honorarios, se los niega el honrado sacerdote: acude el profesor al juez de paz, que le hace justicia; pero apelada su sentencia ante el juez de primera instancia, este la revoca, fundándose en que el demandado no era responsable de los honorarios devengados en la asistencia prestada á su hermana, pues esta no se encontraba bajo la tutela de aquel, si bien vivia en su compañía.

En cierta poblacion otro cierto sacerdote manda llamar un médico á su casa para que asista á su ama enferma de gravedad. El profesor la prodiga los cuidados de la ciencia, cura por fin al cabo de cuatro semanas de esmerada asistencia, y cuando el facultativo reclama sus honorarios se encuentra con que el buen clérigo se niega á abonarlos, bajo el pretesto de que su ama era una pobre que nada poseia, y él no se creia obligado á costear la asistencia médica de sus domésticos. Acude el profesor á los tribunales, que dan la razon á aquel digno sacerdote; por lo que perdió el trabajo, sufrió algunos disgustos y tuvo además que abonar las costas que se originaron. Sin duda el amo de la tal ama se reiria de su indigna estratagemata.

Hé aquí dos sentencias que de repetirse pondrian á los profesores en la necesidad de averiguar el estado social y condiciones de cada enfermo para el que se reclamaran sus auxilios, haciendo abstraccion del jefe ó dueño de la casa donde fuese llamado.

y la temperatura á 40°. El sopor se hizo cada vez más profundo, y trabajosamente y casi de una manera artificial se prolongó la vida hasta la madrugada del noveno dia, en que se declaró la agonía, larga y angustiosa, que duró hasta las doce y cuarto, en cuya hora acabó tan preciosa vida. No se manifestó durante toda la enfermedad ni erupcion punticular ni ningun género de petequias.

Se vé, pues, por la descripcion que queda hecha de la enfermedad, aunque á grandes rasgos, por no parecernos pertinente entrar en los minuciosos detalles que exige un diario de observacion y que por otra parte no son necesarios para su cabal conocimiento, que está oportuna y acertadamente incluida la fiebre entre las graves, gástrico-nerviosas, de carácter decididamente adinámico, y que otros la colocarán entre las tíficas. Sus elementos cardinales han sido la profunda alteracion del sistema nervioso trisplánico que preside á las funciones de nutricion, y la disolucion ó difluencia de la sangre, que ocasionó las hemorragias intestinales, que precipitaron la muerte.

La ciencia ha atendido á todas las indicaciones terapéuticas, que fueron presentándose en las afecciones accidentales de que hemos dado cuenta, y que antecedieron á la enfermedad que llevó al sepulcro á nuestra augusta Reina. Cuidados exclusivamente higiénicos para la angina catarral: una bebida antiespasmódica, untura calmante al hipogastrio y capa de algodón en rama, encima, para el dolor espasmódico que se presentó en el útero: un gramo de valerianato de quinina, tomado en dos dias, bastó para suspender las accesiones de intermitente benigna. No se olvidó un momento de cuidar de la reparacion de las fuerzas, con buena alimentacion y el vino de quina unas veces, y otras el de pepsina y diastasa, con alguna dosis de hierro reducido por el hidrógeno, mezclado con azúcar de leche.

Desenvuelta la grave enfermedad que apareció poco

A media noche, en una poblacion de Galicia y allá por el año de 1866, es llamado un profesor para que vaya á asistir un enfermo de gravedad; acude á casa de este y vé que se trata de un violento cólico; logra el alivio del paciente despues de permanecer á su lado el resto de la noche, pide sus honorarios y no se los abonan, por lo que, despues de esperar un año, acude al Juzgado de paz reclamando 120 reales. ¿Sabeis la sentencia que dió aquel señor juez? Pues se redujo á tasar en una peseta la visita del médico, y que este abonase las costas del juicio. Apela el profesor al juez de primera instancia, que revoca la sentencia del de paz y falla se entreguen al médico 30 reales de honorarios, y que tanto este como el demandado abonen las costas que cada uno haya causado.

Se dirá que los dos fallos eran nulos, por cuanto los jueces no pueden por sí solos, y sin oír el dictámen de peritos, proceder á la regulacion de los honorarios de un médico, como no tasan los de un abogado ni el trabajo de ningun artesano, y que por lo tanto el médico debió alzarse de ambas providencias. Lo que el médico hizo, decimos nosotros, fué lo más prudente; esto es, resignarse, pues hubiera sido una locura gastar en papel sellado, en agentes y en la Cúria una cantidad crecida para cobrar, si acaso le hacian justicia, que lo dudamos, 120 reales.

(Se continuará.)

después, se la trató con los medios higiénicos y terapéuticos que la ciencia aconseja en tales casos. La permanencia en cama, la dieta vegetal, agua de limón, alternando con agua azucarada; lavativas de agua de zaragatona, con unas gotas de vinagre; el vómito exigió, muy pronto por su repetición y tenacidad, el uso de las bebidas heladas, terroncitos de hielo, sorbetes de arroz y de flor de limón, caldo frío con nieve y hasta helado; el dolor de cabeza fué combatido con fomentos de agua fría á la frente, que la augusta enferma no toleraba por mucho tiempo, y sinapismos á las piernas con el papel Rigollot. Cuando hubo convencimiento de que la calentura era exacerbante, á pesar de no haber en ella elemento accésional, ni aun remitente, se la administraron lavativas de una disolución de sulfato de quinina, alternando con las emolientes. Luego que el estado adinámico se manifestó al quinto día, se le dió limonada mineral, primeramente sulfúrica, y después hidro-clórica; además se le administraba, alternando, cocimiento antiséptico incompleto de la F. E., y después de los caldos una cucharadita de vino de Jerez, en lo cual no se podía ser muy pródigo, porque repugnaba todo alcohólico á la augusta enferma. Tampoco pudo pensarse en hidrogala ó leche con agua, por la decidida aversión que tenía á dicho alimento en todas ocasiones. El sopor, que fué graduándose en los últimos días del primer septenario, reclamó el uso de vegigatorios volantes á las extremidades inferiores. La hemorragia intestinal se cohibió, las dos veces que apareció, con una disolución de tanino en lavativas, una disolución tenue de percloruro de hierro al interior y aplicación de nieve al vientre. En el penúltimo y último día se le hicieron fricciones de una disolución de sulfato de quinina en alcohol ó inyecciones hipodérmicas de la misma sal, para levantar las fuerzas radicales. Este es en conjunto el tratamiento empleado en el curso de la enfermedad; atemperante, en los primeros días; tónico neurosténico después, auxiliado de los medios que fueron reclamando los síntomas dominantes. Los baños, que tan importantes servicios prestan algunas veces en esta clase de fiebres, no fué posible emplearlos, por la tendencia que tenía á la lipotimia la augusta enferma, cuando se la movía.

Claramente se vé, por lo que queda expuesto, que la índole de la enfermedad fué conocida desde el principio, y que se emplearon en su tratamiento los más eficaces recursos que la ciencia conoce para combatirlas, aunque con el sentimiento de que todos hayan sido estériles para levantar las fuerzas radicales á la altura necesaria, y determinar francas reacciones que son las que salvan á los enfermos invadidos de tan grave padecimiento.

Esta es la historia fiel de los hechos observados minuciosamente y prolijamente en el curso de tan grave enfermedad. Ellos son el mejor testimonio de que la fiebre nació espontáneamente, en virtud de la constitución médica reinante, y que hizo su invasión en su organismo, debilitado anteriormente por las afecciones accidentales que precedieron, y sobre todo por la inapetencia, que no permitía á la augusta enferma alimentarse convenientemente para la debida reparación de sus fuerzas.

En lucha desigual, el organismo, mal preparado por las mencionadas condiciones, con una enfermedad leve y maligna, el éxito fué desgraciado, porque las reacciones eran débiles para sobreponerse al padecimiento.

La edad, por otra parte, que en otras enfermedades es una garantía y una esperanza de triunfo, en esta es, al contrario, una circunstancia que previene desfavorablemente á los buenos observadores. La edad de 15 á 20 años, en que empiezan á alborear las funciones del aparato genital, en la que se añade una rueda más al complicado organismo humano, es sumamente crítica y peligrosa, si la vida no es exuberante para poder comunicarla. El equilibrio fisiológico se rompe fácilmente, se perturban las acciones armónicas y todas las sinergias de los distintos órganos de la vida interior, se resienten las funciones de nutrición y se adquieren, muy comunmente, una de dos graves enfermedades devastadoras para la juventud: la tisis tuberculosa, ó la fiebre tifoidea. Es tan cierto este hecho de observación, que apenas habrá familia algo numerosa que no haya perdido en flor y en la edad más lozana algún individuo víctima de uno de esos aterradores padecimientos. No hay pues necesidad de ir á buscar causas remotas y desconocidas, ni de forjar fábulas inverosímiles y cuentos absurdos, para explicar tan temible dolencia: bastan las causas naturales para darse razón de ella y para comprender la influencia de la constitución médica reinante en un organismo dispuesto á recibirla.

Su maligna naturaleza no puede ocultarse á ningún práctico experimentado, teniendo en cuenta la precipitación con que la enfermedad ha recorrido todos sus periodos, la rapidez con que se presentaron los síntomas nerviosos, los agigantados pasos que dió la adinamia, en tan breves días, y los progresos que hizo la disolución de la sangre.

El tratamiento ha correspondido al juicio diagnóstico, y en armonía con él se han ido satisfaciendo todas las indicaciones. Testimonio, y muy valedero, de esta verdad, es el juicio unánime que formaron cuantos profesores fueron llamados en consulta, en conformidad con el consignado por los médicos de la Real Cámara. La opinión de personas tan ilustradas y competentes, aseverando que se había conocido la enfermedad, y que la ciencia no tenía otros recursos que los empleados para combatir tan grave mal, es un hecho tranquilizador para los médicos que han tenido la honra y el doloroso deber de estar encargados de la asistencia de la augusta enferma, y un consuelo para todos los que pudieran poner en duda, llevados de un excesivo celo, ó de un cariño sin tasa, que se hubieran hecho todos los esfuerzos posibles para salvar tan preciosa vida, hasta donde alcanzar pueden las aspiraciones de la inteligencia humana.

Concluimos esta reseña histórica con el mismo propósito que la empezamos; con el deseo de que se rectifique la opinión estraviada por la malevolencia, y los profesores todos de España tengan un conocimiento exacto de los hechos y los juzguen con su recto é ilustrado criterio, contribuyendo á que no sean aceptados por gentes sencillas errores tan inadmisibles y noticias tan absurdas como las que se han publicado en los periódicos políti-

cos de distintas opiniones, en Madrid y las provincias.

Pero antes de dar por terminado nuestro trabajo, creemos cumplir un deber de cortesía dando público testimonio de nuestra gratitud á los redactores de *La Clínica* de Zaragoza y á los de *EL SIGLO MÉDICO*, que con tan noble y leal compañerismo han defendido á los médicos de la Real Cámara de las impertinentes dudas y acusaciones vertidas por alguno de los periódicos médicos de esta córte. Llena al alma de consuelo, al ver entre tantas flaquezas y miserias, levantarse conciencias recta y corazones leales para protestar de los ultrajes que á la justicia y á la verdad se infieren.

REVISTA QUIRÚRGICA.

Observaciones prácticas de cirugía conservadora.—Estirpacion del bocio.—La isquemia en los tumores mamarios.—Los aneurismas.—Fractura del calcáneo por accion muscular.—Una amputacion en un tísico.—Hechos varios.

El Dr. Parona, en un trabajo publicado en *El Independiente*, resume de la siguiente manera sus observaciones prácticas sobre la cirugía conservadora:

Hay una multitud de casos quirúrgicos que, como observa el autor, ocurren en la práctica diaria del más modesto médico de partido y necesitan de reglas para su curacion, que en vano se buscan en los libros. Y es inútil decir hasta qué punto es importante el método de curacion cuando se trata, no de curar la lesion simplemente, sino de restituir al enfermo en lo posible á su estado normal y á la integridad de sus funciones.

Los casos que Parona refiere, que son 16, son de heridas cortantes, punzantes, dislacerantes, de arma de fuego, etc., curadas segun los preceptos de la cirugía conservadora.

Revisando los diversos métodos usa los hasta estos últimos tiempos y sentando como principio que por la variedad de las heridas y de las lesiones no puede establecerse un método de medicacion general, ni adoptar como esclusivo el de Guérin ó el de Lister, sino que se debe escoger aquel que teniendo en cuenta las circunstancias parezca más oportuno, dá las reglas que deben tenerse presentes al tratar una herida, que son:

1.^a Ayudar de la mejor manera posible la salida de los líquidos, bien por una posicion oportuna, con los tubos de desagüe, con las curas frecuentes, inyecciones y lociones, ó con los desbridamientos practicados en sitio y ocasion convenientes.

2.^a Inmovilizar, del mejor modo y del más completo, no solo la parte afecta sino tambien las cercanas, á fin de que las contracciones, los subsaltos musculares ó cualquiera movimiento, no perturben el proceso de reparacion ni alteren la aproximacion de las partes, ni den lugar á otros terribles inconvenientes como las hemorragias, el tétanos, etc.

3.^a Vigilar porque alrededor del enfermo reine la mayor limpieza; que el ambiente respirado sea puro y que todo se desinfecte con el ácido fénico que aun hoy es el mejor antiséptico.

4.^a Manejar delicadamente y con esmero la parte afecta, prestándose personalmente á ejecutar ó por lo menos á presenciar las curas. Merced á estas advertencias se impedirá que las heridas sangren, se inflamen ó corran el riesgo de ser tocadas por manos impregnadas en sustancias infectas.

5.^a Cuidar de las condiciones generales del enfermo, puesto que, cuanto mejor sean, tanto más adelantará la curacion con cualquier cura.

6.^a Acudir con esmero al estado de la herida, porque no basta facilitar el desagüe, mantenerla inmóvil y en ambiente puro, sino que importa tambien coadyuvar á la naturaleza con la eliminacion de las partes mortificadas, reavivando las granulaciones, moderando las vegetaciones excesivas, vigilando para que la cicatriz no deje deformidad, y modificando las curas segun la idiosincrasia general y local, las estaciones y las complicaciones que pudieran sobrevenir.

Los casos citados por Parona demuestran los excelentes resultados obtenidos por la cirugía conservadora, que cada dia embellece más las páginas de su historia.

La indicacion curativa de las heridas cortantes es la conservacion. El primer caso que el autor cita demuestra cómo puede ser completa la reparacion, aun cuando la herida haya abierto una articulacion. Cita tambien otro caso reciente, en que un dedo casi dividido por completo sólo curó muy tarde, y cuando ya un proceso supurativo se habia iniciado en la superficie de la herida. Añade que en las heridas cortantes debe intentarse la reunion de los extremos tendinosos, citando á Le Fort, que tiene una experiencia en este punto mayor que la suya. Aun para los nervios debe seguirse la misma práctica.

Las heridas punzantes de las manos y los piés, fuera de los casos en que hay lesiones de las arterias y de los nervios, curan con mucha rapidez y sin consecuencias. A veces adquieren un carácter grave por la inoculacion de sustancias infectivas.

En las heridas dislacerantes contusas debe obrarse segun el estado de la herida. Cuando los tegidos no fuesen susceptibles de una adaptacion por primera intencion, deberá el cirujano desembarazar la herida de todo lo que sea extraño y nocivo, inmovilizar las partes y recurrir con preferencia á la irrigacion continua ó al baño frio.

Tampoco evita el recurrir á las cataplasmas de linaza siempre que sean usadas á tiempo y con moderacion, cuando no fuese tolerada la irrigacion ni el baño frio.

Sólo en los casos de trituracion ó cuando sea evidente la pérdida de las partes afectas, es cuando se debe recurrir á la amputacion inmediata para simplificar las curas y mejorar el éxito de la herida.

Aun para las heridas por arma de fuego de la mano y del pié puede recomendarse la cirugía conservadora. Spillman y Cortesse admiten como regla la conservacion.

Los casos descritos por el Dr. Parona demuestran cómo las resecciones articulares de las falanges, las de los metacarpianos y metatarsianos, la separacion de estos huesos lo mismo que la de los del carpo y del tarso pueden practicarse en mayor ó menor número, sin que el uso y la forma de las partes se altere considerablemente. Tambien hace el autor á continuacion una larga reseña acerca de los injertos epidérmicos en los casos de deficiencia de la piel.

Esta cuestion de la cirugía conservadora ha tenido un interés que en la actualidad se vá perdiendo gracias al criterio adoptado por los buenos cirujanos, que comprenden y llevan á la práctica como regla, la de practicar las operaciones cruentas que caracterizaban á la cirugía activa tan solo cuando es imprudente el esperar otro resultado por cualquiera otra terapéutica.

—Dos trabajos relativos á la estirpacion del bocio, ambos de autores italianos, han visto la luz en el segundo trimestre de este año. El primero, debido al Dr. Bottini, ha visto la luz en el *Diario* de la Real Academia de medicina de Turin en el mes de Abril, y el segundo en el de Mayo.

El feliz caso á que se refiere el primero ha venido á ilustrar la cirugía de la delicada region á que se refiere.

No pocas veces habia pasado por la mente del Dr. Bottini el deseo de practicar esta atrevidísima operacion, pero se habia detenido su mano ante la sentencia pronunciada por el Dr. Porta, calificado por algun doctor italiano como el más atrevido de los operadores. Habia declarado que era esta una operacion reprobable y que debia desecharse

de la buena práctica, y esto, no como idea preconcebida ni como pensamiento teórico, sino como resultado de una experiencia clínica desgraciada.

La estadística de los casos de estirpacion de bocio, publicada últimamente por el Dr. Süskind, de Tubinga, hizo cambiar las opiniones de Bottini, que se propuso practicar esta operacion á la primer ocasion que se le presentara. De la citada estadística resulta que la mortalidad en las operaciones practicadas en la segunda mitad de este siglo apenas llegaba á la exigua cifra del 19,04 por 100.

Hace notar el autor que en estos últimos tiempos fueron muy recomendadas por Lucke las inyecciones parenquimatosas de tintura de iodo, con el objeto de resolver ó fundir el tumor. Segun Lucke, tendria la tintura de iodo una accion doble, una especifica y otra irritante local; con la primera se liquidaria el elemento glandular; por la segunda se formarían focos inflamatorios que formarían cicatrices capaces de reducir por su potencia centrípeta la masa morbosa. Viendo por su propia experiencia que este método no es tan inofensivo como se pretende, presenta Bottini, entre los métodos recientes de estirpacion del broncocele sólido, los dos que se disputan el campo y que son la *estirpacion en masa* y el *descortezamiento del tumor*.

Atribuye á Porta el mérito de haber puesto en uso este último método, que comunmente se describe con el nombre de método de Kocher. Lucke se le atribuye tambien á este autor, olvidando los trabajos de Porta descritos en una interesante publicacion de este autor.

Varias veces pasó por la mente del profesor Bottini la idea de valerse de la diéresis galvánica usada y recomendada por Middeldorph, Schultz y otros; pero un exámen atento le hizo comprender que el mejor medio era la desecacion, valiéndose del más poderoso y sencillo medio de hemostasia, que es la ligadura.

La mujer que operó, y que presentó curada á la Academia de Turin, tenia 28 años; habia notado desde la infancia cierta tumefaccion en el cuello, cierta prominencia en la línea media del tamaño de un huevo de paloma. Aumentando la edad creció tambien el tumor, produciendo fenómenos de compresion en las vias respiratorias. Habiendo usado varias fricciones prudentes sin éxito y habiendo adquirido el broncocele el tamaño de una granada, se decidió á practicar la estirpacion del broncocele por el método de desgastamiento; pero á la primera tentativa tuvo una hemorrágia tan violenta que se vió obligado á renunciar á la empresa. La reaccion que vino fué grave y la supuracion, abundantísima, duró más de 18 meses. Atacó luego el tumor con cinco botones de fuego, pero tambien esta vez tuvo que desistir de la empresa por la grave hemorrágia que sobrevino aunque se recurrió al hierro candente.

A consecuencia de esto sobrevino nueva supuracion que duró varios meses. Esperimentando con pertinacia las inyecciones parenquimatosas con tintura de iodo, las flechas cáusticas de nitrato de plata, la pasta de Canquoin, etc., sin ninguna apariencia de alivio, antes con empeoramiento, sintiendo no poder vivir por la opresion que sentia, entró la enferma en la clinica de operaciones de la Universidad de Pavia, decidida á todo.

El tumor tenia el tamaño de la cabeza de un recién nacido, ocupaba la region infra-hioidea y avanzaba á derecha é izquierda, por las regiones carotideas, deteniéndose por arriba al nivel del hioides y penetrando por debajo por la fosita supra-esternal, de suerte que no se podia determinar sus límites. Era irregularmente esférico, de consistencia carnosa, fijo é inmóvil sobre la laringe y la tráquea; á la más ligera presion se sentia sofocada la enferma. La voz era baja y ronca; la respiracion áspera con silbido traqueal.

Dejando aparte otros detalles, diremos que el diagnóstico formulado fué de *bocio parenquimatoso*.

Hallábase justificada la estirpacion por medio del bisturí por los fenómenos de estrechez traqueal, que aumentaban progresivamente y que llegaron á hacerse graves.

Practicóse la operacion el 17 de Enero de este año, cloriformizando profundamente á la enferma.

Hizo el autor dos incisiones concéntricas de arriba abajo y de fuera adentro, comprendiendo completamente la cicatriz resultante de las curas anteriores, y profundizó el corte hasta el tumor, hiriendo una arteriola tegumentaria y dos venas, que se ligaron inmediatamente por medio del catgut. Valiéndose únicamente de pinzas y sonda, desprendió el bocio por arriba, donde tenia las más fijas y sólidas adherencias á consecuencia de las cauterizaciones. Comenzó luego las ligaduras dobles, incindiendo poco á poco con las tigas los puntos intermedios. Practicó 52 ligaduras con hilo de seda, porque los de catgut preparados, resultaron cortos.

La operacion duró 30 minutos. La tráquea estaba de tal modo torcida por el peso de la masa, que tenia la figura de una S y las adherencias eran tan sólidas, que tuvieron casi todas que cortarse con ligadura.

La operacion y la medicacion correspondiente se practicaron por el procedimiento antiséptico de Lister, escrupulosamente observado. La enorme herida, que interesaba todo el cuello, unió por primera intencion por medio de la sutura entortillada.

Para no transcribir el cuadro de las temperaturas de los primeros ocho dias, diré sólo que la máxima fué de 38°,2 en la tarde del cuarto dia, de lo cual se deduce que no hubo reaccion traumática. A las 48 horas se quitaron los alfileres y la enferma se levantó á los ocho dias. Los hilos reunidos en el ángulo inferior de la herida cayeron poco á poco.

Cuando fué la enferma á la Academia de Turin, no tenia ni vestigios de bocio ni señales de la operacion.

El tumor estirpado pesaba 290 gramos. Incindido en su mayor diámetro ofrecia un aspecto parenquimatoso, semejante al bazo, con muchas formaciones quísticas, llenas algunas de sangre y otras de una sustancia coloidea negruzca.

Acompaña á la Memoria el retrato de la mujer antes y despues de la operacion y dos láminas que representan el tumor y sus detalles.

El 19 de Marzo repitió el Dr. Bottini la estirpacion total de otro bocio voluminoso y consistente; practicó 54 ligaduras sobre el tumor, usando del catgut en la periferia y de cordonetes de seda en el centro. Tampoco en este segundo caso hubo reaccion. La enorme herida se reunió por adhesion y el operado dejó la cama á los ocho dias y recibió el alta perfectamente curado el 12 de Abril.

Esta comunicacion del profesor Bottini á la Real Academia de Turin, ocasionó la publicacion de un caso de bocio voluminoso, bronco-lipocele, cuya estirpacion practicó Perazzi en 1864.

El procedimiento operatorio ofrece interés.

Tratábase de un campesino de 46 años, en quien comenzó el padecimiento á los 31, progresando luego lentamente. Descendia el tumor desde la region laringea sobre la parte anterior del pecho y del abdomen hasta cerca del ombligo, teniendo el enfermo que sostenerle con ambas manos. Estaba el tumor aplanado antero-posteriormente, formado de muchos lóbulos, no era doloroso, ni duro, estaba cubierto por piel sana, excepto en la parte postero-inferior, donde habia una exulceracion á cuyo alrededor salpicaban gruesos troncos venozos.

No se creyó posible más tentativa de curacion que la estirpacion, á la cual se recurrió por las muchas instancias del enfermo.

El deseo del operador era obtener un colgajo curvilíneo anterior extensamente disecado, que unido con otro posterior, disecado en menos extension, pudiese como una válvula cubrir la ancha solucion de continuidad resultante de la estirpacion del tumor.

Desechada la idea de que pudiese existir una coleccion líquida profunda por haberse practicado punciones con trocar explorador, hizo el autor un corte curvilíneo en toda la parte anterior del tumor, que reunió con otro tam-

bien curvilíneo, menos extenso, en la parte posterior del mismo; luego disecó los colgajos cuidando de ligar en dos puntos á la distancia próximamente de un centímetro, las grandes venas que salían al paso antes de incidirlas. Llegado á la raíz del tumor, viendo que profundizaba en las regiones laterales del cuello, particularmente á la derecha, más de lo que esperaba; midiendo la dificultad de poderlo estirpar disecándole sin herir órganos importantes, como los vasos y nervios que recorren esta region, adoptó el partido de recurrir á las ligaduras, adoptando la forma de rosario por no poderse servir de la ligadura en masa ni de la division en dos partes del tumor. Con una aguja, provista de dos hilos fuertes de seda, atravesó de abajo arriba y á la izquierda una porcion de la raíz del tumor, tal que pudiese ser lo bastante apretada para impedir con seguridad la hemorragia y producir consecutivamente la mortificacion de los tejidos. Entonces sacó del ojo de la aguja el cabo de uno de los hilos y asegurándose por algunas tracciones de que el otro cabo correspondia al hilo mismo; ató con este la porcion del pedimento á la izquierda y haciendo un doble nudo cortó un solo cabo cerca de la ligadura para disminuir el número de hilos en la solucion de continuidad, pero dejando entero el otro cabo para ayudar más tarde á su desprendimiento. Por el ojo de la aguja que tenia el otro hilo pasó otro, y así preparada la aguja atravesó de arriba abajo y de izquierda á derecha otra parte semejante del pedúnculo. De esta manera practicó siete ligaduras, con las cuales quedó completamente comprimida y ligada toda la raíz ó pedúnculo del tumor sin la menor interrupcion.

Imposibilitada de esta suerte la hemorragia y asegurada la mortificacion consecutiva de los tejidos privados de su nutricion por las ataduras, cortó con un cuchillo de amputacion el tumor, algunos centímetros por delante de los puntos atados, con el objeto de impedir que las ligaduras no cayesen demasiado pronto; reunió los colgajos con algunos puntos de sutura entrecortada y fortificó su posicion con tiritas de aglutinante, cubriendo todo con una planchuela de cerato.

Parte de la herida se reunió por primera intencion, y en los otros puntos se efectuó una supuracion muy abundante por la fusion de los tejidos que habian quedado en la ligadura. Despues de la cura apropiada, el enfermo abandonó el hospital al cabo de un mes.

El tumor estirpado pesaba 5 ks,500 y disecado resultó compuesto de lóbulos de diversas dimensiones, de tejido adiposo en algunos puntos, más consistente y de apariencia glandular.

—Despues de los dos trabajos anteriores que con otros varios demuestran la laboriosidad con que los cirujanos italianos sostienen el justo renombre que en su país ha logrado siempre el arte quirúrgico, vamos á dar cuenta de dos trabajos que han visto la luz en periódicos franceses. Refiérense al tratamiento de los tumores mamaris por medio de la compresion elástica, idea que nada tiene de nueva, pues ya diferentes veces ha sido propuesta por Recamier, Gendrin y otros. Pero los medios hasta ahora no correspondian al objeto y Bouchut ha propuesto en la *Gazette des Hôpitaux* el uso de una venda elástica que comprimiendo dia y noche la region afecta pueda conducir á la atrofia de las mamas y del tumor.

En su apoyo está la siguiente observacion:

Una mujer de 39 años, regularmente menstruada, un poco anémica, comenzó en Junio del 76 á sentir molestia en el pecho derecho, descubriendo en él, por la palpacion, un tumorcito. El médico de su pueblo le propuso una operacion. Fué á Paris á consultar á Gendrin y á Ricord, que le prescribieron diferentes medicaciones internas y externas, insistiendo en la necesidad de la operacion. Rehusó la paciente y recurrió á Bouchut, quien la propinó una coraza elástica con el objeto de determinar la isquemia en el órgano y en el tumor. La mama derecha se encontraba entonces poco voluminosa y tenia en la parte superior un tumor oval, dispuesto trasversalmente, cubier-

to de piel sana y movable; la presion del tumor exacerbaba los dolores que espontáneamente molestaban á la enferma. En la áxila se palpaban tres glandulitas movibles, poco voluminosas, del tamaño de una avellana. El primer aparato ensayado por el autor, consistió en vendas de goma elástica de 12 á 15 metros, colocadas alrededor del tórax de modo que formaban una especie de coraza; pero este primer apósito se aflojaba con facilidad.

Entonces tanteó varios modos logrando al fin su objeto con una gruesa faja elástica de 16 á 20 centímetros de anchura y de una longitud suficiente para no dar una vuelta entera al torax; esta faja se encontraba provista de otras dos más estrechas que pasando por encima de los hombros impedian que se corriese. Para completar el apósito de compresion, empleó el autor cuatro capas gruesas de algodón que quedaban sólidamente fijas sobre el pecho con la venda elástica; los extremos de esta se ataban por detrás con cintas ó con botones.

Cada ocho dias se renovaba el apósito sustituyendo al algodón por otro nuevo con el objeto de sostener la compresion.

A los dos meses ya el tumor no dolia y comenzaba á achatarse; se toleraba bien la compresion, no habia dificultad respiratoria, el sueño era tranquilo, los movimientos perfectamente libres.

Al cabo de seis meses, el tumor se hallaba reducido á la mitad y las glándulas axilares, comprimidas tambien en la banda, tambien disminuidas de volúmen. Al cabo de un año ya no habia tumor, en su lugar existia una placa delgada, algo movable, no dolorosa; las glándulas axilares de volúmen normal: dos meses despues el tumor habia desaparecido por completo. Las dos glándulas mamaris estaban aplastadas, atrofiadas, de modo que podian contarse todas las costillas.

(Se continuará.)

SECCION PRÁCTICA.

EPIDEMIA MORBILLOSA.

No pretendo con el estudio de la dolencia que he tenido ocasion de observar, y cuyo título prepara ya el ánimo del lector sobre su naturaleza, producir efecto alguno entre los médicos que, mejor que á la cabecera del enfermo, tratan de resolver las más intrincadas cuestiones del vasto campo de la medicina, en el bufete de su biblioteca; que tratan en una palabra, de hallar solucion á los casos más árdulos, apoyados en las mil y una teorías que salir pueden de una mente más ó ménos privilegiada para sondear dichas cuestiones, nó; me he propuesto únicamente con ello, presentar algunas consideraciones prácticas á los médicos, sobre quienes verdaderamente pesa el cuidado de la humanidad enferma; y en fin, como ya he dicho, sólo me ha movido á emprender un trabajo superior á mis fuerzas, tan noble móvil como el poder llegar á ser útil á la humanidad doliente.

No trataré, puesto que no es ese mi intento, de dar á conocer como en una leccion de cátedra, la dolencia morbillosa; sino que lo único que me propongo es publicar lo que se aprende en el gran libro de la observacion y que tan difícilmente se encuentra en los autores clásicos. Para lograrlo, describiré antes de todo la historia de la epidemia que he tenido ocasion de observar, haciendo notar al propio tiempo alguno de sus accidentes más dignos de mencion, para luego entrar de lleno en algunos razonamientos, hijos solo de la misma observacion.

A principios de Febrero del pasado año, empezó en mi jurisdiccion médico-quirúrgica el desarrollo del sarampion epidémico, y tanto fué así, que habiéndome ausentado el dia 2 y vuelto el dia 4, sin haber observado antes ningun sintoma prodrómico de la enfermedad que muy luego se iba á desarrollar, me llamaron enseguida algunas familias, á

causa, decían, de un catarro de los niños; ya dicho día me encontré con el número de 14 casos, en tal estado confirmativo de sus prodromos, que no vacilé un momento en pronosticar una verdadera epidemia morbillosa; apoyada como estaba además dicha creencia en el desarrollo que había adquirido ya en algun otro pueblo, distante solo unas dos horas y fuera de mi jurisdicción facultativa, y ausentándome dicho primer día con semejante temor, hasta el siguiente en que me presenté de nuevo como de costumbre á dicho pueblo, pude, como aguardaba ya, acabarme de convencer del pronóstico del día anterior, ya por pasar algunos casos al período eruptivo, ya por seguir invadiendo en mayor número dicha dolencia morbillosa.

Me apresuré desde el momento á pasar orden al señor alcalde, como poder ejecutivo en todas las necesidades de un pueblo, para que mandase suspender desde luego las clases de niños y niñas de las escuelas, ya que debía considerarse como medida preventiva, para evitar en lo posible en estos casos el desarrollo ó propagación por medio del contagio de dicha epidemia; sin pérdida de tiempo cumplióse dicha orden, pero tal era su carácter invasor, que en el trascurso de siete ú ocho días se extendió en su inmensa mayoría á todos los niños de la escuela, pero sin encontrarme durante ellos con ningun caso que atacara al sexo femenino, en quien no se cebó la enfermedad hasta los 12 ó 14 días. Durante esta primera quincena se afectaron también de la misma dolencia, tres hombres de unos 40 años dos de ellos y algunos 67 el tercero; edad impropia para semejante enfermedad; y ambos, dicho sea de paso, con terminación la más feliz, despues de graves complicaciones en los de menor edad. Siguió en los sucesivos días atacando alguno que otro niño desde la edad de tres años hasta la pubertad, más dos niñas de unos 18 á 20 años; hasta que luego en los siguientes días empezó á presentarse con peor ánimo dicha dolencia, á atacar á los niños de teta ó á los menores de dos años con un curso más rápido y terminación más fatal, y como veremos dependiente de circunstancias varias y tal vez hija alguna de ellas de la misma naturaleza y carácter del proceso morbillosa, y así fué siguiendo por espacio de dos meses, presentándose alguno que otro caso de ambos sexos y edad varia. En resumen y como más digno de atención, empezó dicha dolencia con toda la fuerza y generalización del carácter epidémico, con la particularidad de empezar por el sexo masculino, estenderse despues al femenino y atacar á individuos de edad de dos años hasta la pubertad, esceptuando alguno que otro caso mencionado ya, y luego empezó á estenderse en los niños de ménos edad hasta los de dos años; si bien todos estos diferentes períodos de su curso en cuanto á la edad y sexo, sólo tienen, como se comprende, un valor general.

Terminación.—El resultado ó fin primordial que aguarda con ansia el médico y familia, fué el más lisonjero sin escepcion de sexos, puesto que, bajo este punto de vista, nada digno de mención pude apreciar; pero si, partiendo de este principio, nada observé fuera de la regla general, no sucedió lo mismo partiendo de la circunstancia de la edad y del período en que se encontraba la marcha de la epidemia, y tanto fué así, que únicamente de medio curso en adelante empezaron las defunciones, que recayeron en niños de ménos de dos años, esceptuando dos casos, el uno de una niña de unos cuatro años y el otro de un niño que tendría unos ocho; pero ambos fallecieron durante la última mitad del curso de la epidemia. El curso y terminación de la dolencia fué lento y muy feliz en la primera mitad de la epidemia, y rápido y con terminación fatal durante la última; en una palabra, y como se desprende de lo dicho, no tuvo casi relación alguna la mala terminación ni con el sexo ni con la edad, si bien es cuestión esta digna de muchas y estensas consideraciones.

Tratamiento.—Sólo puedo manifestar, ateniéndome á la

observación de una sola epidemia, que no puede deducirse ninguna regla general, pero con todo, si me viera precisado á aplicarla, casi establecería para mejores resultados el método expectante, ó á lo más el que podemos llamar coadyuvante de las fuerzas de la naturaleza ó medicatriz que llamaban los antiguos, con su sin duda figurado lenguaje.

De esto nos ocuparemos al hacer algunas reflexiones, pasando ahora á describir á la ligera cuál fué el que seguimos. Se presentó, como llevo dicho, la epidemia con una fuerza de generalización propia en semejantes dolencias, si bien el curso de los casos en particular, fué lento y regularizado en general en su primera mitad, por cuyo motivo no me ví obligado en dicho período á llenar ninguna indicación precisa ni urgente, aparte de alguno que otro caso, es decir, que como regla general me mantuve mero espectador de los enfermos; pero con todo, en esta primera mitad de su curso, no dejó de presentarse algun caso en el que urgía la intervención, y tanto fué así, que en dos de los adultos tuve necesidad de prescribir tres emisiones sanguíneas generales y la aplicación de tres docenas de sanguijuelas al uno, y una emisión general al otro.

En este mismo período epidémico, me encontré también con un niño de unos tres años de edad y robusta naturaleza, en quien también por graves complicaciones torácicas tuve que echar mano de dos, aunque pequeñas, emisiones sanguíneas generales, y de una docena de sanguijuelas, siguiendo también en los tres casos las indicaciones farmacológicas más antiplásticas, de mejor oportunidad, y cabiéndome la natural satisfacción de haber acompañado los tres casos hasta la más feliz terminación y respectivamente, con corta convalecencia despues de semejante tratamiento. Siguió luego la invasión, como llevo dicho, de los niños de teta ó menores de dos años; pero aquí fué Troya para las madres y para mí como facultativo; puesto que á fé mia, en medio de las complicaciones varias en que se encontraban los afectos y otras circunstancias que ya tendremos ocasión de analizar, no había indicación válida en varios de ellos, puesto que si, bajo cierto punto de vista, urgía la emisión sanguínea, como ya veremos, era por otra parte un verdadero veneno semejante indicación; es decir, madres había que llevadas de lo que llamaré locura filial, se quedaban gritando y maldiciendo una y mil veces las sanguijuelas que se habían aplicado á su hijo, y otras se encontraba, que, despues de hecha su voluntad, no podían ménos de gritar arrepentidas de no haber permitido la emisión sanguínea local; pero encontrándome en semejante estado con ánimo el más tranquilo y procurando tener en razonada observación cuantos casos se me ofrecían, no pude en manera alguna, al terminar la epidemia, dar preferencia ni á las evacuaciones sanguíneas, ni á los revulsivos, ni á tratamiento alguno, en niños de tan tierna edad, puesto que de las doce defunciones que en dicho pequeño pueblo tuve, cinco recayeron en niños en quienes había hecho emisiones sanguíneas y no en los siete restantes; pero recayendo todas en niños de teta, escepto una niña de cuatro años y un niño de algunos ocho, correspondiendo este número al de 95 de atacados, es decir, del 12 al 13 por 100.

Consideraciones.—Son tan varias las que pueden surgir, que sería prolijo tenerlas todas en cuenta, dentro los límites de una ordinaria historia clínica; procuraré, sin embargo, presentar las más notables, aunque un poco á la ligera, puesto que no dudo que personalidades más ricas en conocimientos médicos sabrán penetrar con más filosofía la verdad de todo ello.

El curso, que bajo el punto de vista del sexo siguió la epidemia, paréceme que no tiene valor alguno, como cuestión de predisposición sexual, puesto que no creo haya hechos suficientes en que podamos apoyarnos: quizás puede explicarse esto por la simple relación de contacto, que en general mantienen, y muy en particular en las pequeñas aldeas, los niños entre sí separados de las niñas, es decir,



que ya en los juegos infantiles, ya en las escuelas, etc., existe siempre suma relacion de contacto entre ellos; y ¿cómo no ser esto lo suficiente, dado caso que alguno estuviese contagiado, ya por relacion inmediata ya mediata, por haberse desarrollado dicha epidemia en puntos cercanos y de relacion suma con este pueblo? ¿No hubiera fácilmente seguido un curso contrario, como cuestion de sexo, si antes de haber caso alguno de contagio, se hubiese podido con facilidad hacer la prueba directa de presentarse en dicho pueblo una niña afectada de semejante dolencia? De seguro que así hubiera sucedido, puesto que de este modo, por la costumbre que llevo expuesta, el contagio se hubiera verificado con mucha más facilidad antes en el sexo femenino que no en el masculino; por lo ménos no hallo esplicacion más natural y razonable de este hecho.

Vamos á ver lo relativo á la edad, dividiendo, para más facilidad, el curso de la epidemia en tres períodos, que podremos clasificar, tomando como base el sexo en los dos primeros y la edad en el último; es decir, en período masculino, femenino é infantil. Bajo este punto de vista de la edad, surgen en seguida las mismas razones en primer lugar que en la cuestion de sexo, puesto que la facilidad y costumbre de estar relacionados, descansa en gran manera en la igualdad ó proporcion de tiempo; de consiguiente, bajo el punto de vista, estamos en el mismo caso; pero tenemos aquí otras circunstancias, que en manera alguna podemos despreciar, aunque en cierto modo aminoren el valor de lo dicho y confundan la idea de la verdad apetecida; pero como soy entusiasta partidario de la observacion, no puedo ménos de tenerlo en cuenta, aunque en la presente tenga que confesar ignorancia, antes que negar ó enmascarar el hecho.

Es una verdad admitida casi como principio, dentro del curso de las enfermedades epidémicas, el que vaya invadiendo á todos los individuos que mejor predisposicion presentan para ello; pero á no ser que esta palabra predisposicion se tome de la manera más vaga é indeterminada, no acierto á encontrar relacion alguna en el curso de la epidemia en cuestion, puesto que siempre siguió de mayor á menor edad, ó mejor aun, de mayor á menor resistencia, y digo esto, partiendo de la idea de la oposicion que puede presentar la fuerza medicatriz, ó llámesele como quiera, de una naturaleza de medio ó un año, con otra de seis, 10 ó 20, para resistir el esfuerzo patogénico de la epidemia; de consiguiente, á no ser que quede sin valor alguno el principio enunciado, y que razonadamente esplica el curso de una epidemia, no acierto tampoco á darme esplicacion de ello, si no se acude á la relacion suma que en sí lleva siempre la igualdad en la edad. Además, ¿cómo fué que en un principio atacó á naturalezas de mayor resistencia, que en el último período? ¿Cómo fué, que cuando se considera con más fuerza morbífica la epidemia, cual en su principio, no se presentaron, como parece lo más natural, el mayor número de defunciones? La verdad, sólo puedo darme esplicacion satisfactoria de lo primero, escudado en la misma razon antes dicha, de la gran relacion que existe de contacto, en individuos del mismo sexo y edad; puesto que no siendo así y basado en la ley del curso epidémico, mejor debiera empezar por los niños de teta, que son los que ménos resistencia vital tienen, y si esto no basta, hay sin duda especial predisposicion en determinada edad, como sería, en este caso, desde los cinco ó seis años hasta la pubertad, y como esta idea, que algun tiempo atrás habia llegado á hacerse respetar, ya casi no tiene valor, puesto que admitir una especial predisposicion en cierta edad, se esplica mejor el ser más propia esta dolencia en la infancia por el grado de inmunidad de que se reviste la naturaleza despues de haber sido atacada una vez; de aquí que no me parezca satisfactoria esta predisposicion que dicen de la edad. Como solucion ó satisfactoria esplicacion de lo segundo, diré que, en primer lugar, debemos tener en consideracion la tierra edad en que se encontraban la casi unanimidad de afectos durante la segunda mitad del curso epidémico, como llevo ya dicho, lo cual tiene mucho valor, puesto que fácilmen-

te se comprende cuán natural es la consecuencia de que sometidos á la misma prueba, resistan más y mejor, cuanto de más fuerza pueda disponer la naturaleza. En segundo lugar, el cambio que ocurrió en las circunstancias todas atmosféricas, es decir, que así como la epidemia traspasaba de la primera á la segunda mitad, y que iba invadiendo á los niños de teta, se iba recrudeciendo más y más el rigor de la estacion, es decir, que de un templado invierno, entramos en una cruda y variable primavera, cuya importante circunstancia dió sin duda lugar á la facilidad con que en dicho período se presentaron las variaciones todas del sarampion anormal; puesto que empezando por el exantema, fué tan vário como presentarse puede, en tanto que se hizo difícil alguna que otra vez el determinar el diagnóstico diferencial con la escarlatina y que tan natural parece se me presentaba el darle el nombre de sarampion escarlatinoso; luego, que tan pronto empezaba el exantema por la cara, como por las estremidades superiores é inferiores, como tambien por los lomos y columna vertebral; en tanto que habiéndoseme presentado varios casos en los que tenia comienzo en este último punto, se me ofreció la idea de si el mismo peso del niño en posicion supina, y el mayor abrigo en que siempre está toda la region posterior del tronco, hacía que se presentase con más facilidad la erupcion en esta region que en las otras. Otros casos se presentaban en los que ya desde el primer momento podia observarse el color azulado del exantema y cuán fácil se presentaban complicaciones varias de las mucosas, y al lado de todo esto, la facilidad con que desaparecia todo el exantema, para en algunos casos volver como si de nuevo se presentase otra diferente erupcion morbillosa; ya que hasta el aparato circulatorio tomaba de nuevo mayor participacion en la escena.

Debo hacer notar en este punto, que la idea que el señor Trousseau emite para darse esplicacion satisfactoria de este accidente de retropulsion del exantema, me parece algo dudosa en varios de los casos observados; es decir, el que venga de un momento á otro la retropulsion exantemática como efecto de un proceso patológico inflamatorio visceral y en particular de las vísceras torácicas, no pude en verdad convencerme de ello en los pocos casos que observé, puesto que si esto sucediera, nada más natural, como hace constar en su obra de Terapéutica y materia médica, que con el tratamiento antiflogístico, como moderador de semejante proceso patológico, se alcanzara la nueva aparicion del exantema; lo cual en cuantos casos pude observar, en ninguno pude lograrlo, sino antes al contrario, pude en alguno de ellos observar que la poca erupcion que quedaba, desaparecia como por encanto al intentar siquiera la menor evacuacion sanguínea.

Con todo, y reasumiendo todo lo relativo al curso de la epidemia, podemos hacer constar, que sólo se esplica por lo contagioso de esta dolencia, y que apoyado en este principio haya dado tanto valor á las circunstancias de edad; puesto que nada más natural que la facilidad suma de contagiarse los individuos del mismo sexo y edad, por las ocasiones que tienen para verificar el contagio.

Algunas reflexiones me despierta tambien la cuestion del tratamiento, puesto que casos análogos, segun el más atento exámen, estaban dando los más varios resultados, segun el período en que se encontraba la epidemia morbillosa. Durante la primera mitad del curso epidémico, fueron invadidos casi sin escepcion los niños y niñas todos de mayor edad; se presentaron complicaciones varias, que no podia de manera alguna contemporizar con el método expectante, que urgia en una palabra la intervencion y con todo no recuerdo haber tenido caso alguno desgraciado; llegó luego la segunda mitad del curso epidémico, fueron invadidos los niños de teta con complicaciones varias tambien y me parecia natural seguir el mismo tratamiento que tan buenos resultados habia dado; pero no, porque si bien se presentaban casos varios de complicaciones seriamente inflamatorias, no resistian de manera alguna á la emision sanguínea general ni local, es decir, que el efecto

que con ansia aguardaba y que Trousseau hace constar para estos casos, se convertía muy pronto en una verdadera adinamia; ¿querrán estos resultados indicar, que en manera alguna debe intentarse las emisiones sanguíneas locales ni generales en niños de tan tierna edad? Profesores se encuentran hoy día que proscriben ya por completo las emisiones sanguíneas en los niños de teta, aunque se encuentren afectos del proceso inflamatorio más típico, la pulmonía, y con doble razón, dicen, al presentarse en el curso de un proceso con elemento específico cual el sarampion, cuya idea parece reforzarla más y más los resultados que acabo de manifestar; pero nó, no me atreveré nunca á aceptar principio alguno absoluto dentro del campo de la medicina, y digo esto, con todo de haber tocado los peores resultados; porque si bien tengo de gran valía la cuestion de la edad en el tratamiento antiflogístico por las emisiones sanguíneas, y que debe en cuanto sea posible economizarse la sangre en tales casos; con todo, como los resultados por mí obtenidos no descansan únicamente en la edad del niño, no creo deba renunciarse á ello en determinados casos.

La diferencia de los resultados alcanzados en los niños de mayor edad, respecto á los de teta sometidos al mismo tratamiento, estriba, segun mi pobre criterio, en las variaciones que pudo sufrir el elemento patogénico específico, el sarampion, es decir, en revestirse de un carácter más maligno, aunque sea muy baja esta palabra, es decir, de un carácter más deletéreo, más destructor de la union de las fuerzas vitales todas; dirigiendo en primer lugar semejante efecto al fluido sanguíneo, dando por resultado una fluidez suma de dicho líquido para producir tambien con mucha facilidad el carácter lívido ó azulado en la erupcion morbillosa; y luego muy pronto un trastorno general, como he dicho, en la unidad vital del organismo, por el estado adinámico en que estaba.

La idea de que dependa esclusivamente de la edad el resultado de este tratamiento, se esplica teniendo en cuenta el caso de la niña de cuatro años y el niño de ocho, quienes fueron víctimas de semejante carácter morbiloso, con todo de haber hecho uso de las emisiones sanguíneas locales solo en la niña, que presentaba y tenia más robusta naturaleza; pero recuerdo muy bien que estábamos en la segunda mitad del curso epidémico.

Para no olvidar en lo posible circunstancia alguna que pueda tener algun valor para la solucion de tan árduos problemas, debemos tener en consideracion que en la primera mitad del curso morbiloso hubo tambien alguno que otro caso de niños de teta, y recuerdo que no faltó ocasion de practicar alguna emision sanguínea, y en particular en uno de ellos, que tendria de dos á tres años, á quien se practicaron dos emisiones sanguíneas generales y se aplicaron una docena de sanguijuelas; llegando con todo eso, y sin el menor carácter adinámico, al mejor buen resultado, y en este mismo período hubo algunos tambien de mayor edad, en quienes se presentó el exantema morbiloso, con todos los caracteres sépticos y pútridos, y con todo eso á beneficio de los tónicos y excitantes llegaron á la más feliz terminacion, escepto una niña de unos 14 años, que despues de un sarampion con este carácter, quedó afectada de una verdadera tisis tuberculosa, y al cabo de cinco meses murió de ella.

Concluiré preguntando: ¿se deberá, pues, tan radical cambio en los resultados, al uso esclusivamente de este tratamiento en tan tierna edad? La verdad, lo dudo, como ya he dicho, y tan sólo repetiré para concluir, que de las 12 defunciones que tuve, recayeron cinco en sugetos sangrados, y siete en quienes no se sangró, pero todas ocurrieron en la última mitad del curso epidémico.

F. DE S. C.

Prensa Médica.

Prensa Española.

Vendaje preparado para la fractura de la clavícula, del Dr. D. Ramon Beltran y Gomez, profesor clínico de la Facultad de Medicina de Valencia.

A continuacion damos á conocer este vendaje, ideado por el modesto y malogrado Dr. Beltran y Gomez, arrebatado há poco á la ciencia y á la humanidad. La descripcion siguiente ha visto la luz en el último número del *Boletín del Instituto Médico Valenciano*, que á su vez la ha tomado del *Compendio de apósitos y vendajes* del doctor Ferrer Julve.

«Consta de tres piezas: 1.^a Una almohadilla cuneiforme para la axila, forrada de tela ó de piel de gamuza, con dos vendeletes superiores para anudarlos sobre el hombro sano. 2.^a Un cinturón de piel, acolchado por la cara de aplicacion, con tres hebillas, una fija en uno de sus extremos para sujetar el opuesto y ceñirlo al cuerpo, y dos en su parte posterior ó dorsal, colocadas mirando arriba y á los lados del rafe. Y 3.^a Una codera de vaqueta, tambien acolchada, en forma de esquife ó barquilla para sustentar el codo: de la parte media anterior y posterior de este esquife, cerca de su borde, salen dos largas correas ó tirantes tambien acolchados: el anterior ofrece en su apéndice una especie de asa ó charpa movible que puede acortarse ó prolongarse segun sea preciso.

»*Aplicacion.*—Se coloca primero la almohadilla axilar en el sobaco del lado afecto; sus cabos ó vendeletes se atan sobre el hombro sano, con lo cual se dirige hácia afuera el hombro enfermo. Se ciñe el cinturón por debajo de las costillas falsas, cuidando de que las hebillas posteriores queden intrínsecamente equidistantes del rafe dorsal. Se aplica la codera de modo que toda la articulacion quede dentro de su cavidad: la correa posterior pasa entre el brazo, el tronco y la almohadilla axilar á subir por el hombro afecto; cruza oblicuamente la espalda y vá á la hebilla derecha, si se trata de fractura de la clavícula izquierda: la correa anterior vá como una banda á buscar el hombro derecho, de allí á la espalda, cruza oblicuamente á la ya abrochada, y forman entre ambas un cruzado dorsal: se fija y apoya uniéndose con la correspondiente hebilla del cinturón. La mano y parte del antebrazo, si es preciso, vienen naturalmente á descansar en la abrazadera ó asa pendiente y que nace de la correa anterior al nivel de las primeras costillas para obrar como una charpa.

»Este vendaje es sencillo de fácil aplicacion, cómodo para el enfermo y sostiene reducidos los fragmentos del hueso todo el tiempo que necesitan para consolidarse: como está acolchado no molesta su contacto, y las hebillas y los agujeros de las correas permiten adoptarlo á todos los enfermos, cualquiera que sea su talla y robustez, logrando dos resultados simultáneos, la contencion de los fragmentos y la suspension de la extremidad afecta.

»Habiéndolo presentado á los directores de los hospitales civil y militar de esta capital, ambos lo aceptaron, á la vez que el cuerpo de profesores, como útil y conveniente en el tratamiento de la afeccion que nos ocupa, y podemos añadir que son muchos los casos en que se ha aplicado con éxito completo de dos años á esta parte.

»El vendaje que nos ha servido de modelo y del cual está sacado el dibujo, lo ha construido, como todos los demás ya usados, el instrumentista de esta Facultad de Medicina, D. Salvador Oliete.

«En nuestro concepto, este vendaje satisface las indicaciones que con él se pretenden llenar; pero la amistad y compañerismo que nos unen con el autor, no serán suficientes motivos para impedir que digamos que su accion sería completa si lograrse por medio de un apéndice ó correa, fácil de colocar, dirigir el hombro afecto un poco hácia atrás.»

PRENSA EXTRANJERA.

Influencia de los principios actualmente seguidos en la enseñanza sobre la salud de la juventud.

El Dr. Finkelbourg, de Berlin, ha leído en la *Sociedad alemana de higiene pública* un extenso trabajo sobre el particular. En Alemania, donde la gimnasia ha llegado á ser una institucion patriótica, en donde los *Turnvereine* han elevado á tan gran altura el poder físico y el ardor guerrero del pueblo, creen, sin embargo, los higienistas que deben advertir las consecuencias de la cultura intelectual no compensada suficientemente por el cuidado que se pone en el desarrollo físico de los jóvenes. Puede ser esto materia de reflexion para nosotros y útil auxiliar el ejemplo del vecino,—dice el Sr. J. Arnould en la *Gazette Médicale*—á las legítimas reclamaciones formuladas desde hace algun tiempo por los higienistas franceses.

1.º *Desórdenes de la vision y sobre todo miopia.*—Hé aquí uno de los accidentes más íntimamente relacionados con el procedimiento de enseñanza. El número de miopes crece con la gerarquía de las clases; en Hamburgo hay 14,69 por 100 en la sesta y 61,16 por 100 en la primera.

2.º *Congestion cefálica; cefalalgia escolar; epistaxis.*—Segun los establecimientos, se hallan de 20 á 40 por 100 alumnos que padecen una ú otra de estas perturbaciones de la vascularidad, unidas, por otra parte, á un funcionamiento incompleto de la respiracion. Mucha menos estacion sentada; mucha menos contencion de espíritu y en cambio mucha más latitud á la movilidad del espíritu y del cuerpo; tales son evidentemente los votos de la higiene.

3.º El *bocio*, que probablemente no se observa más que en las comarcas en que hay una disposicion original prévia. El Sr. Guillaume le observó en Neufchatel 48 veces por 100 en los niños y 64 veces por 100 en las niñas.

4.º *Desórdenes de los órganos digestivos.*—La dispepsia de los hombres de bufete es habitual. En la escuela Politécnica de París, de 586 alumnos (tres años), 290 sufren desórdenes digestivos.

5.º *Dislocaciones de las vísceras abdominales.*—Esto tiene particular importancia en las niñas, futuras esposas y madres, de cuyo vigor depende el de la generacion que ha de venir y cuya educacion moderna, sin embargo, tortura y deforma el cuerpo y el espíritu hasta el punto de que el Dr. Finkelbourg no teme compararle al bárbaro procedimiento empleado en China para preparar los pies pequeños.

6.º *Enfermedades de los órganos torácicos.*—En Berlin, de cada 100 niños mueren de tísis pulmonar 4,81 de 5 á 10 años; 12,96 de 10 á 15 y 31,88 de 15 á 20. Pero esto no basta para probar que la escuela engendra la tísis, ni para demostrar en qué medida se produce esto, sino que era preciso, por comparacion, hacer una estadística de los individuos que no frecuentan las escuelas. Mas, lo que se sabe de la influencia ordinaria de la vida en comun, en espacios cerrados, sobre el desarrollo de la tísis, permite creer que la exagerada permanencia de los niños en las escuelas no es ni con mucho indiferente para su salud. De aquí se desprende la indicacion de reducir el número de horas de colegio. Por otra parte, los niños sentados, leyendo ó escribiendo, no respiran más que de un modo superficial, no desarrollan su tórax ni sus músculos pectorales; en estas condiciones hay inercia habitual de las vértices pulmonales, sitio de predileccion de los tubérculos incipientes, quizás á causa de esta inactividad respiratoria. Menos trabajo sentado y algo más de gimnástica pulmonar.

7.º *Desviacion de la columna vertebral* á consecuencia de la mala construccion de los asientos y de las mesas. El hecho solo de la constancia del empleo de la mano derecha en la escritura y el dibujo, dá lugar á las desviaciones y determina el sentido en que han de verificarse.

8.º *Enfermedades nerviosas.*—Si la instruccion dada

en las escuelas no provoca directamente el histerismo, la epilepsia, la locura, desarrolla á menudo la disposicion á estos desórdenes por poco predisuestos que al nacer se hallen los niños. La educacion actual es igual para todas las inteligencias, siendo así que son muy desiguales las capacidades de los individuos. El cerebro tiene necesidad de pensar, pero el de los niños quiere aprender á pensar sin sufrimiento, jugando, como aprenden á servirse de sus manos ó de sus piernas. El sistema Fräbel, que utiliza la curiosidad natural de los niños para hacerles pasar progresivamente de los conocimientos más sencillos á las nociones científicas, tiene grandes ventajas sobre los que de ordinario se siguen. Muchos niños y hasta adolescentes no pueden soportar las treinta y seis horas de trabajo en la escuela—aumentadas con 24 en casa—que se les imponen en la actualidad cada semana.

Influencia del útero en las enfermedades de los ojos.

El Dr. H. R. Swanzy ha leído una Memoria sobre este particular en la *Sociedad obstétrica* de Dublin. Muchas afecciones de los ojos son dependientes de algun órgano lejano, como el corazon, los riñones, el bazo y el útero. Hasta ahora se sabe poco de las relaciones entre los ojos y el útero, sin duda porque pocos oftalmólogos tienen grande esperiencia en ginecología y viceversa.

La primera afeccion que el Dr. Swanzy cita como dependiente del útero es la iritis, que se presenta en las jóvenes de 11 á 17 años, es decir, en un período que varía de dos á tres años antes ó despues del establecimiento de las reglas. El autor ha tenido ocasion de ver siete casos de este género. La salud general de estas mujeres era buena, y nada de irregular presentaban en las funciones uterinas.

El Dr. Swanzy no cree poder referir positivamente esta afeccion del ojo al útero; pero se inclina á creerlo por las tres razones siguientes: 1.ª, la iritis es muy rara en una edad tan poco avanzada, salvo en los casos de sífilis hereditaria ó en los de afecciones de la córnea; 2.ª, jamás ha observado un caso semejante en los niños; 3.ª, si la afeccion se presenta con cierta frecuencia en la época de la vida en que se establece la menstruacion, y no hay ninguna otra causa que la explique, parece justo admitir que el útero es su causa primitiva.

La forma de la iritis en todos estos casos es la misma; apenas habia dolores, inyeccion vascular ni fotofobia. La cámara anterior permanece por lo general clara, y no hay depósito en la cara posterior de la córnea. Pero hay tendencia á la formacion de sinequias posteriores. Puede enturbiarse el humor vítreo, lo que indica que se trata más bien de una irido-coroiditis.

El tratamiento del Dr. Swanzy es principalmente local durante el período agudo de la inflamacion, y una vez que esta ha cedido, administra el hierro.

La inflamacion del nervio óptico y de la retina pueden depender de desórdenes de la menstruacion. En 1873 el Dr. Swanzy visitó á una jóven de 19 años que tenia una neuro-retinitis, y en la cual la menstruacion era rara y dolorosa y se agravaba la enfermedad ocular en cada época menstrual (1873). Despues tuvo ocasion de ver otro caso del mismo género. El Sr. Mandelstam ha observado varios casos análogos. El Sr. Von-Gæfe ha reconocido la existencia de esta relacion. Mooren (1874) ha tenido casos de neuro-retinitis despues de la supresion de la menstruacion, y cree que las retroflexiones del útero y los tumores del ovario pueden dar lugar á la misma enfermedad.

Las apoplejias retinianas son á menudo consecuencia de la supresion de las reglas. Liebreich dá un ejemplo en su *Atlas de oftalmoscopia*. Samelsohn refiere otro caso.

La atrofia del nervio óptico la ha observado frecuentemente Pagenstecher en mujeres que padecian graves desórdenes menstruales. La kópiopia histérica se ha clasificado últimamente entre las enfermedades de los ojos; pero en la actualidad se ha demostrado que no es otra cosa que una

afección uterina. El Dr. Frund ha hallado en gran número de autopsias de mujeres que se habían quejado de esta afección de los ojos, que padecían invariablemente una afección uterina.

Caractéres distintivos del ácido fénico y del salicílico.

Segun el Sr. Almen, puede aprovecharse la sensibilidad del percloruro de hierro, como reactivo del ácido salicílico, para diferenciar este ácido en soluciones muy diluidas del ácido fénico. Los dos dan con la sal férrica un color violeta; pero en tanto que para el ácido fénico el límite de coloración no pasa de $\frac{1}{3000}$, el del ácido salicílico muy concentrado aun á $\frac{1}{100000}$ puede percibirse hasta $\frac{1}{1000000}$.

Para descubrir estos dos ácidos, el mejor reactivo es el de Millon, que se obtiene disolviendo mercurio en el ácido nítrico humeante, que se diluye despues en el doble de su volúmen de agua; la acción del reactivo en este caso es tanto más segura cuanto menos ácido es.

Cinco á diez gotas de este reactivo, mezcladas con 20 centímetros cúbicos próximamente de una solución de estos ácidos, dan, despues de la ebullición, un precipitado amarillo, de una sub sal de mercurio.

Si se añade, á la disolución aun caliente, ácido nítrico en bastante cantidad para redissolver el precipitado, se produce un color rojo que por el reposo se hace cada vez más intenso. De este modo se puede apreciar $\frac{1}{2000000}$ de ácido fénico, siendo algo más limitada la reacción para el ácido salicílico.

En las disoluciones á $\frac{1}{400000}$ aparece enseguida el color; en las más diluidas tarda unos 15 minutos.

Para determinar la presencia del ácido fénico en el ácido salicílico ó en sus combinaciones salinas, el mejor reactivo parece ser el del amoniaco y el hipoclorito de sosa. Con este reactivo, bien conocido, se obtiene un color azul oscuro, que se convierte en rojo por los ácidos y recobra el color azul por los álcalis.

La presencia del cloro libre ó de ácidos libres impide que la reacción se produzca, por lo cual debemos evitar, sobre todo para las disoluciones poco concentradas, un exceso de hipoclorito de sosa y añadir bastante amoniaco para que el todo resulte alcalino.

La reacción se produce enseguida en las disoluciones fenicadas al $\frac{1}{5000}$; en las de $\frac{1}{30000}$ tarda quince minutos, y en las de $\frac{1}{50000}$ veinticuatro horas.

Nada de parecido se observa en las disoluciones que contienen $\frac{1}{1000}$ de ácido salicílico. De este modo, pues, se logra demostrar la presencia del ácido fénico en el ácido salicílico.

Glucosuria aparente consecutiva á la administracion del ácido salicílico.

El Dr. Pye-Smith, examinando un dia la orina de un reumático tratado por el salicilato de sosa, en Guy's Hospital, halló con el cobre un precipitado abundante característico. La densidad estaba algun tanto aumentada, mas no la cantidad, y no habia otro síntoma de diabetes. La reacción desapareció al cabo de algunos dias, cuando se aumentaron los intervalos en que no tomaba el enfermo el medicamento, y aunque una ligera recaída obligó á dar de nuevo el salicilato cada dos horas, no volvió á descubrirse azúcar en la orina. El exámen de este hecho en todos los enfermos del hospital que á la sazón tomaban el ácido salicílico en forma de sal de sosa ó de amoniaco, dió por resultado 16 veces entre 18 casos la reacción característica de la glucosuria. Esta misma reacción se halló tambien en otros enfermos que tomaban los salicilatos por otras afecciones, notándose que aquella desaparecia en cuanto cesaba la administración del medicamento; el mismo efecto se obtuvo en personas que gozaban de cabal salud.

El salicilato alcalino es descompuesto probablemente

en el torrente circulatorio en carbonato correspondiente y en ácido salicílico, que se escreta en totalidad ó en parte con la orina en forma de ácido salicílico. La salicina es escretada, como es sabido, en estado de hidruro de salicilo. Puesto que un exceso de ácido úrico puede reducir las sales de cobre y el azúcar de uvas, y es posible que el agente reductor sea el ácido salicílico, la salicina calentada con ácidos minerales diluidos toma el agua y forma saligenina y glucosa, y en tanto que el ácido salicílico y la salicina no tienen acción reductora sobre el cobre que se halla en una solución alcalina, la poseen si ha sido acidulada previamente con el ácido acético ó con ácidos minerales, ó si se les añade una orina ácida.

Estas investigaciones clínicas son, sin duda alguna, muy importantes, sea cual fuere la manera como el hecho se interprete.

DR. RAMON SERRET.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY.

D. Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Incurrirán en las penas de prisión correccional en su grado mínimo y medio y multa de 125 á 1.250 pesetas, señaladas en el art. 501 del Código penal:

Primero. Los que hagan ejecutar á niños ó niñas menores de diez y seis años cualquier ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza ó de dislocación.

Segundo. Los que ejerciendo las profesiones de acróbatas, gimnastas, funámbulos, buzos, domadores de fieras, toreros, directores de circos y otras análogas, empleen en las representaciones de esa especie niños ó niñas menores de diez y seis años que no sean hijos ó descendientes suyos.

Tercero. Los ascendientes que ejerciendo las profesiones expresadas en el número anterior, empleen en las representaciones á sus descendientes menores de doce años.

Cuarto. Los ascendientes, tutores, maestros ó encargados por cualquier título de la guarda de un menor de diez y seis años que le entreguen gratuitamente á individuos que ejerzan las profesiones expresadas en el número segundo ó se consagren habitualmente á la vagancia ó mendicidad. Si la entrega se verificase mediante precio, recompensa ó promesa, la pena señalada se impondrá siempre en su grado máximo.

En uno y otro caso la condena llevará consigo para los tutores ó curadores la destitución de la tutela ó curaduría, pudiendo los padres ser privados temporal ó perpétuamente, á juicio del tribunal sentenciador, de los derechos de patria potestad.

Quinto. Los que induzcan á un menor de diez y seis años á abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores ó maestros para seguir á los individuos de las profesiones indicadas en el número segundo, ó á los que se dediquen habitualmente á la vagancia ó mendicidad.

Art. 2.º Todo el que ejerza una de las profesiones expresadas en el artículo anterior, deberá ir siempre provisto de los documentos que acrediten en forma legal la edad, filiación, patria é identidad de los menores de veinticinco años que emplee en sus espectáculos, cuidando escrupulosamente las autoridades locales de exigir la presentación de los expresados documentos antes de conceder la licencia necesaria para la celebración de aquellos espectáculos.

La no presentación de dichos documentos, siempre que lo exijan las autoridades ó sus agentes, será castigada como falta con arreglo al art. 599 del Código penal.

Art. 3.º Los gobernadores de las provincias en las capitales de las mismas y los alcaldes en los demás pueblos, que toleren la infracción de cualquiera de las disposiciones de esta ley, ó no la pongan en conocimiento de la autoridad judicial competente tan pronto como haya podido llegar á su conocimiento, serán castigados con las penas marcadas en el art. 382 del Código penal.

Art. 4.º Los agentes consulares de España en el extranjero deberán denunciar en el más breve plazo posible á las au-

toridades españolas toda infracción de la presente ley cometida en perjuicio de sus compatriotas, ó á las autoridades de los países en que ejerzan sus funciones, si en ellos estuviesen previstos y penados los hechos á que se refieren los artículos anteriores.

En ambos casos adoptarán las medidas necesarias para que regresen á España tan pronto como sea posible, y sean entregados á sus padres, tutores ó curadores, y á falta de éstos, á las autoridades locales del pueblo de su nacimiento, los niños ó niñas de origen español menores de diez y seis años á que esta ley se refiere.

Art. 5.º La imposición de las penas señaladas en los artículos precedentes, se entenderá siempre, sin perjuicio de las demás que correspondan á los que en ellas incurran por delitos y faltas previstos y castigados anteriormente en el Código penal.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en el Real Sitio de San Lorenzo á veintiseis de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo el Rey.—El Ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon Collantes.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO DE SUBROGACION DE PENSION.

D.ª María Paz Baines solicita la subrogacion de pension que disfrutaba su esposo el socio jubilado, D. Juan José Nagoré y Cicos.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad á los efectos prevenidos en el Reglamento.

Madrid 30 de Julio de 1878.—El Secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña. (1)

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 708,89; mínima, 700,64.—Temperatura máxima, 44º,3; mínima, 13º,4.—Vientos dominantes, N-E., S. y S-O.

Los estados congestivos de los órganos respiratorios y de los grandes centros nerviosos, las hemorragias consecutivas á estos mismos estados, las fiebres gástricas y gástrico-biliosas, las erisipelas faciales y las amigdalitis siguen siendo los padecimientos que con más frecuencia se presentan en esta estación. Las fiebres intermitentes continúan decreciendo en número y gravedad, aunque algunas aparecen con forma larvada y principalmente neurálgica. Los sudores profusos y las complicaciones intestinales precipitan el curso de las enfermedades crónicas de los órganos respiratorios; las congestiones pasivas producen igual efecto en las del corazón y los grandes vasos.

CRÓNICA.

Al Sr. Director de «El Progreso Médico.»

—En efecto, no hemos estimado conveniente—por lo apartado que se halla de las costumbres periodísticas, y sobre esto de la razón—conceder un extenso lugar en nuestras columnas á la réplica que diera aquel periódico á un artículo del Dr. Diaz Benito publicado en EL SIGLO. ¿A dónde iríamos á parar si las polémicas de los periódicos se publicaran por cuantos toman parte en ellas? Cada uno escribe en sus columnas lo que tiene por conveniente, copiando cuando mucho algún párrafo si fuere preciso para fundar en él la réplica. ¿Cuándo se ha visto pretension analoga? Nosotros, contando tan larga vida periodística, no hemos solicitado jamás que otro periódico se constituya en repe-

tidor de nuestros escritos. Obedecemos, pues, á la ley de la costumbre, que se halla en estrecha conformidad con el buen sentido. Cuénteselo á los dos consabidos señores del diálogo.

Oposiciones terminadas.—El día 26 del mes último concluyeron los ejercicios que venian verificándose para proveer la cátedra de Clínica médica vacante en la Universidad de Zaragoza, habiendo votado el tribunal censor la terna reglamentaria en la forma siguiente: primer lugar, D. Genaro Casas; segundo, D. José Aguiar, y tercero, D. José Rivera.

Lo aplaudimos.—Desvanecidas las dudas que habian ocurrido á algunos concejales, parece que el Ayuntamiento ha designado definitivamente los lugares donde han de establecerse las casas mortuorias, ó sea los *Depósitos de cadáveres*. Hé aquí una reforma de importancia que no habrá quien deje de celebrar.

El primero de estos depósitos se establecerá detrás del Retiro, á cien metros del camino alto de Vicálvaro y punto de arranque del tram-via del Este; servirá para la zona comprendida entre las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Barquillo y todas las adyacentes, barrio de Salamanca y afueras respectivas.

El segundo en los terrenos que fueron cementerio del Hospital General, inmediatos al camino de la ronda, y se destinará al servicio de las calles de Atocha, Santa Isabel, Anton Martin y demás que se encuentran en esta parte de la población.

El tercero en la ronda comprendida desde la puerta de Segovia, destinado al servicio de las calles de Toledo, plaza de la Cebada, Humilladero, San Francisco y demás que comprende aquella zona.

Y el cuarto en el terreno que hoy ocupa el cementerio del Norte, con aplicacion á los barrios de Pozas, Chamberí, Leganitos, San Bernardo, Fuencarral y demás que comprende esta parte de Madrid.

Neurología.—El Dr. D. Ignacio García de la Mata, catedrático de Patología médica de la Facultad de Cádiz, falleció repentinamente en la tarde del 40 del pasado y mientras practicaba la visita de un enfermo.

Era un práctico consumado y un profesor distinguido.

Acompañamos á su apreciable familia en su inmenso sentimiento.

Tambien ha fallecido el Dr. D. Manuel Losela, catedrático de higiene de la misma Escuela, cuya pérdida ha sido muy sentida por sus compañeros y alumnos.

Discurso inaugural.—La Junta de gobierno del Colegio de farmacéuticos de Madrid ha encargado la redaccion del discurso que deberá leerse en la sesion pública de 21 de Noviembre próximo, al Sr. D. Eduardo Menchero, individuo de número de la expresada Corporacion. No hay para qué advertir que este año, como el pasado, no se leerá el *Elogio histórico* del doctor D. Ramon Barboia, porque la referida Junta de gobierno, despues de conocido el éxito del concurso, no ha podido cumplir con lo que se previene en el programa correspondiente.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, debemos recordar á los interesados que en el día predicho se adjudicará el premio, consistente en los derechos del título de licenciado en farmacia, con arreglo á las condiciones que publicamos oportunamente.

¡Bonita situacion!—Segun los cálculos del periódico *Los Avisos*, los gastos ineludibles de las ciento cincuenta y dos boticas de Madrid son *si te millones trescientos seis mil setecientos cincuenta reales*, y los ingresos, segun cálculo oficial del reparto, son *siete millones doscientos veintisiete mil reales*, de donde resulta un *déficit* de reales vellon *setenta y nueve mil setecientos cincuenta* cada año.

Las ciento cincuenta y dos boticas representan un valor ó capital de 19 800.000 rs. segun las reglas de Dervault, y agregando 7.306,750 reales, se ponen en movimiento 27.000.000 de capital, para perder, segun los cálculos oficiales, 80.000 rs. cada año.

El mismo periódico promete poner de manifiesto otro día la *realidad de las cosas sin los datos oficiales*. ¿Significa esto que no hay pérdida?

El Libro de los ajustados.—Hemos recibido la tercera edicion de este libro que tanto interesa á los profesores de partido. Además de los recibos talonarios, contiene una sucinta historia de la legislacion sanitaria; el reglamento de 24 de Octubre de 1873 para la asistencia facultativa de los enfermos pobres; el de 24 de Julio de 1848 para las subdelegaciones de Sanidad del Reino; las disposiciones relativas á la enseñanza pública; una relacion de establecimientos balnearios y los primeros socorros que deben prestarse á los enfermos en los casos urgentes.

Recomendamos la adquisición de esta obra á nuestros compañeros profesores.

Embarazo triple —En *The British Medical* refiere el Dr. Luverby el siguiente hecho: El 18 de Enero parió una mujer un niño, sano y bien desarrollado. El 4 de Febrero siguiente dió á luz dos gemelos, niño y niña, bien desarrollados y en perfecta salud.

Cosa estraña: las placentas estaban *reblandecidas y tenían la consistencia de la jalea*. Este solo hecho — dice el colega francés de donde tomamos la noticia, — ¿no implicaría la idea de que nada hay de cierto en tal historia?

Bazo flotante. —A los dos casos que parece se conocían de riñones movibles ó flotantes, debemos añadir uno de bazo flotante observado por el Dr. Divaris, de Taganrof, en Rusia.

Tesis sobre el suicidio y la naturaleza de los ensueños en el alcoholismo. —El Sr Lacasagne ha presentado á la *Sociedad Médica de los hospitales* de París dos tesis recientes, una del Sr Morère *sobre el suicidio en Francia* y otra del Sr. Vedel *sobre el valor d'agnóstico de los ensueños en el alcoholismo crónico*. En la primera, el Sr Lacasagne señala el aumento progresivo del suicidio en Francia, aumento que se manifiesta por las siguientes cifras:

De 1834 á 1835.....	6 suicidios por cada 100.000 h.
1836 á 1840.....	7 — —
1841 á 1845.....	8 — —

Cosa curiosa, cada período de cuatro años aumenta en un suicidio la cifra del período precedente, de modo que

De 1871 á 1875 hubo 16.80 por cada 100.000 h.

De donde se deduce que en el espacio de cuarenta años se han triplicado las cifras de los suicidios.

Perspectiva para los médicos. —Lord Carnarvon ha aprovechado la distribución de premios de la escuela de medicina agregada á *Kings College*, para leer una curiosa estadística que se refiere á la suerte ó fortuna que ha cabido á 1.000 estudiantes de medicina que estudiaron en uno de los grandes hospitales de Inglaterra; cuyos datos son los siguientes, siendo de advertir que está hecha esta estadística por el eminente médico James Paget, para poder descansar respecto á su veracidad. De 1.000 estudiantes, 23 han tenido un éxito brillante en su carrera, 10 si bien la fortuna no les ha sonreído, se les ha mostrado bastante propicia, 37 han podido quedar contentos y 60 hacen lo que muchos de nuestro país, que igualan ambos presupuestos, cuidando de que no sea el de gastos como el del Gobierno. Los restantes que faltan para completar el número, han muerto.

Dedúcese de esto que las probabilidades para llegar á la prosperidad son de un 9 por 100, de un 30 para llegar á cubrir las necesidades y de 60 los que sucumben. Esta última proporción es terrible; pero la muerte entra en ella por mucho, aunque, ó no se quiere saber, ó se desea olvidar que hay muchos médicos que mueren agobiados por las consecuencias de su profesión, ya por falta de lo necesario para vivir como exige su posición, ya por su género de vida.

Aplicación del teléfono. —La *Correspondance Scientifique* da cuenta de la siguiente curiosa aplicación del teléfono:

Há poco, en una reunión de Nueva-York, á la que asistía Mr. Edison, una señora le preguntó si entre sus numerosas invenciones poseía alguna que permitiese mover automáticamente la cuna de un niño cada vez que llorase.

Unos días después recibía la señora el siguiente aparato:

Un teléfono está colocado cerca de la cuna: cuando el niño llora, la placa del teléfono vibra, la corriente producida por estas vibraciones atraviesa una pila, después un electro-iman, y aumenta en intensidad hasta el punto de poder separar la palanca de un mecanismo, que mueve la cuna suavemente y con regularidad.

En cuanto el niño calla, la placa del teléfono deja de vibrar, la palanca recobra su posición normal, y la cuna se detiene, para ponerse en movimiento de nuevo en cuanto el niño vuelva á llorar.

El aparato tiene un círculo graduado, en el que por medio de tres agujas se marca el número de veces que el niño llora, la intensidad del llanto y su duración total.

Este aparato es ya una niñera automática, que da cuenta fielmente del estado del niño que se le confía, pero Mr. Edison trata de añadirle un sencillo mecanismo, que acerque un biberón á los labios del niño, cuando su manera de llorar indique que tiene hambre, y una campanilla de alarma que se haga oír en casa del médico; cuando por la intensidad del llanto, los accesos de

tos ú otros síntomas, pueda creerse que el niño necesita asistencia facultativa.

Pedir más es gol'ería.

VACANTES.

La de médico cirujano de Fuentelapeña; su dotación 1.000 pesetas. Las solicitudes hasta el 14 del actual.

—La de médico-cirujano de Hoya Gonzalo (Albacete); su dotación 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 25 del actual.

—La de médico-cirujano de La Robla (Leon); su dotación 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 10 del actual.

—La de médico-cirujano de Balsa de Vés (Albacete); su dotación 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 23 del actual.

—La de médico-cirujano de Bazote (Albacete); su dotación 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 23 del actual.

—La de médico cirujano de Villarta de San Juan (Ciudad-Real); su dotación 950 pesetas. Las solicitudes hasta el 18 del actual.

—La de médico-cirujano de Pozuelos (Ciudad-Real); su dotación 75 pesetas. Las solicitudes hasta el 19 del actual.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

MUSEO ANATOMICO

DE

D. CESÁREO FERNANDEZ DE LOSADA,
Inspector médico de Sanidad militar.

1.ª sección. Anatomía descriptiva y topográfica. — La forman 14 figuras de relieve en cartón-piedra, copiadas cuidadosamente del natural, y que representan hasta los más pequeños detalles de los órganos.

2.ª sección. Obstetricia. — La constituyen 20 figuras, también de relieve, que representan la anatomía del aparato generador de la mujer; el útero grávido de nueve meses; las presentaciones y posiciones principales del feto; la marcha del parto natural; versiones; la extracción manual de la placenta, y la aplicación del fórceps.

Para facilitar la adquisición de estas figuras se han colocado las primeras en siete y las segundas en diez cuadros de madera pintada y con marcos de lujo.

El precio de las colecciones es el siguiente:

Sección de anatomía descriptiva y topográfica.	600 rs.
Sección de partos.	500
Ambas reunidas.	1.000

El embalaje y porte son de cuenta del suscriptor.

Los pedidos se harán directamente al autor, plaza del Progreso, núm. 5, Madrid, ó en la Administración de este periódico; pero no se servirá ninguno sin su previo abono.

En Portugal se harán exclusivamente las suscripciones por conducto del Dr. Lino Macedo (Pombal).

CRONICON CIENTÍFICO POPULAR, POR D. EMILIO GHUENIN: tres tomos en 8.º mayor con 1.526 páginas y unos cuatro millones de letras. Del tomo primero ha salido la segunda edición corregida y aumentada. Esta importante obra, según sábios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., es utilísima para todos y muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone unos 8.000, y refiere importantísimos trabajos científicos, de los que nada dicen los libros franceses.

El *Cronicon* explica á los alcances de profanos las ciencias y sus últimos progresos, enseña las novísimas doctrinas químicas que han anulado las antiguas, causando grandísima revolución en los estudios químicos, y contiene bibliografías de la química, farmacia, etc. «La medicina progresa menos por despreciar los médicos la química teórica,» según dijo Liebig, añadiendo: «el ignorar química origina que acepten algunos el absurdo sistema homeopático.»

Véndese cada tomo, que forma obra aparte y completa, á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago al administrador de *La Guirnalda*, calle del Barco, 2. (305)

MADRID: 1878. — Imprenta de los Sres. Rojas,
Tudescos, 34, principal.

Enfermedades del Estómago

PEPSINA BOUDAULT

1^{ra} Medallas, por su Escelencia y Superioridad: en París, 1857 — Viena, 1873 — Filadelfia 1876

Se usa con el mayor éxito contra las

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Ó PENOSAS,
FALTA DE APETITO, JAQUECAS, PITUITAS, DISENTERÍA, VÓMITOS.

y otros desórdenes de la digestión, bajo la forma de

ELIKIR, VINO, POLVOS, PÍLDORAS

Paris, A. HOTTOT et C^{ie}, 7, Avenue Victoria. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, señores M. Miquel, Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

PRODUCTOS
DE LA CASA



DIPLOME D'HONNEUR. MÉDAILLE D'OR
EXPOS. DE PARIS. 1875

Thevenot

INVENTOR
del último procedimiento de capsulacion
APROBADO por la
ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Farmacéutico de 1^a clase; ex-interno de los hospitales,
Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia)



DIPLOME DE MERITE
EXPOS. DE VIENNE. 1873

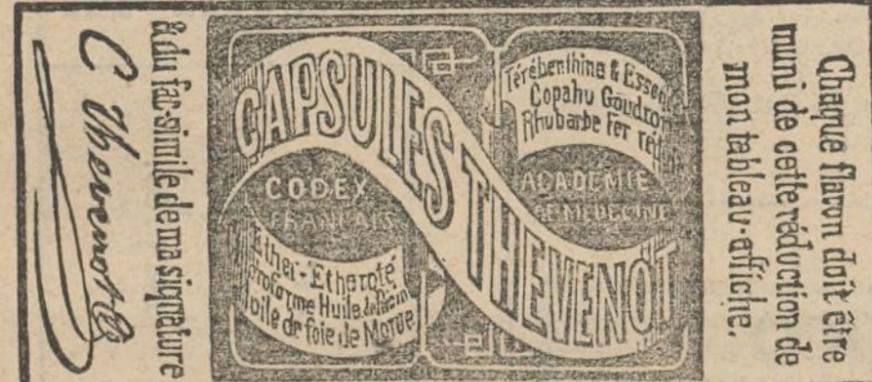
Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de hígado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los bálsamos de copaiba y del Perú, el alquitran, el éter y cloroformo, el rubarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurrirán en adelante á las

CAPSULAS-THEVENOT

Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Edm. Thevenot & Co

Edm. Thevenot & Co



Chaque flacon doit être muni de cette réduction de mon tableau-affiche.

Precios: Capsulas de Sulfato de Quinina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs.
MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

TELA VEJIGATORIO ADHERENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LE PERDRIEL.)

Esta es la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824. Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas y la firma «Le-perdriél». Por mayor, París 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega y Garcerá.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las *dojeras* recientes y antiguas, los *esquinces*, *maaduras*, *alcances*, *moletas*, *debilidad de piernas*, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Borrell, M. Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia.

EL EUFORBIO (EUPHORBIVM).

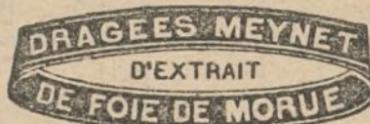
Epítima.—Rubefaciente.—Derivativo.

Esta preparacion posee una accion intermediaria entre la de los papeles químicos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte.

Con la erupcion miliar que produce su aplicacion no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia.

De 18 á 24 horas de aplicacion.

Venta por mayor: Paris, casa Desnoix y Compañia, 41, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega, S. Ocaña.



de extracto de hígado de bacalao, aprobadas

por la Academia de Medicina.—Único medicamento fácil de tomar sin asco ni eruptos, más eficaz que el aceite.

Precio, 14 rs.—Paris, 31, rue d'Amsterdam. Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Ortega y S. Ocaña.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 1^o Octubre.

Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo.

Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.

Precios: 3/4 litro, 8 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor: Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS.

TRATADAS CON ÉXITO

CON LOS JARABES DE PENNES ET PELISSE,

farmacéuticos químicos, en Paris, rue de Latran, 2.

1.º Jarabe de bromuro de amonium, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplexia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.

2.º Jarabe de bromuro de sodium, preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaqueca, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos. — Precio, 28 rs.

NOTA. Desconfiar de las falsificaciones, y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica, depositada según la ley, y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Ortega y S. Ocaña. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española. — Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del Dr. Laville.

Esta medicación **antigotosa y antireumática** es con justo título reputada «infalible» desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 reales; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse contra las falsificaciones que en vista de la alta reputación de nuestros productos aumenta cada día, exigir la firma del **Dr. Laville**, y el sello de garantía (impreso en tinta azul) del Gobierno francés. — Venta por mayor F. COMAR, 28, rue de St. Claude, Paris.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores M. Miquel, Ocaña, Ortega, R. Hernandez y Garcerá.

ACIDO SALICILICO

Para la conservación del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS

Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS

Curación radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. » — Este remedio cura **instantáneamente**: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos, » Precio 14 rs (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS DE ALMIDON SALICILADO

Contra las picazones de los niños y contra la transpiración desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto, asegura la curación. Precaverse de las falsificaciones. — Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris. Diploma de honor. — Medallas de oro y plata 1876-1877.

Madrid, Sr. Meyerhoff, Agente, 27, Arenal; Sr. D. Vicente Lomana, calle Alcalá, 3, y Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT.

de la farmacia Colbert en Paris.

DEPURATIVO POR ESCOLENCIA para la curación del virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, 24 rs., Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Ortega y Garcerá.

Alcaloides, venenos y todos los medicamentos dosados

BAJO LA FORMA DE **Gránulos y Grajeas** PREPARADOS POR

GARNIER-LAMOUREUX Y C^{ia}

Atropina, Digitalina, Estricnina, Arseniosos, Arseniatos de hierro, de sosa, Fósforo de zinc, etc. — Grajeas vermífugas de Santonina, laxativas de Ruibarbo, de Cloral, Ioduro, Bromuro, etc.

Pedir prospectos y precios corrientes que envían gratis. MM. VIÉ-GARNIER & Co, 2, rue Tiron, Paris.

EL AGUA CELESTE del doctor Rousseau, para la cura radical de las enfermedades de ojos, cataratas, amaurosis, inflamaciones, etc., fortifica las vistas debiles, quita la gota serena y aplaca los dolores, por muy vivos que sean. Las personas que aun advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince dias. Precio en España, 48 rs. frasco. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

NO MAS

OPERACIONES

DE OJOS.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

Preparado con

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

15 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES

O INCOMPLETAS,

MALES DEL ESTOMAGO,

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS,

ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMCION

CONVALENCIAS LENTAS,

VÓMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. BOCK de DEFREY. Paris, 26 rue Cadet. — Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Morales, Frera y Perfumería Inglesa.